

**JUNTOS
APRENDEMOS**

**SER+
MAESTRO®**

**GÉNERO
Y ESCUELA**



AMBIENTES Y MATERIALES
PARA EL APRENDIZAJE

COMUNICACIÓN Y MEDIACIÓN
PARA EL APRENDIZAJE

EMOCIONES Y ESCUELA

GÉNERO Y ESCUELA



SER+
MAESTRO®



GÉNERO Y ESCUELA

Presidenta Ejecutiva Proantioquia
María Bibiana Botero Carrera

Vicepresidenta Ejecutiva Proantioquia
Laura Gallego Moscoso

Directora de Educación Proantioquia
Alexandra Peláez Botero

Coordinadora de Contenidos de Educación Proantioquia
Luz Mery Rojas Cárdenas

Profesionales de Educación Proantioquia
Sara Castañeda Suárez
Juan Carlos Ramírez Monsalve
Andrés Restrepo Gil
Julieth Taborda Oquendo

Textos y diseño pedagógico
Julieth Taborda Oquendo

Diseño Editorial
Corporación Ilab 628

ISBN: 978-958-53493-7-7

Primera edición
Medellín, abril 2023
Impreso en Colombia

Tipo de Licencia
Atribución - No Comercial - Compartir Igual



Crédito imágenes.

Las fotos e imágenes empleadas en este material son recursos obtenidos en *Freepik* o *Canva* y las que corresponden a procesos específicos tienen el crédito al lado de cada una.

Ser+Maestro

Registro de marca
Certificado #448648
Este material es para uso educativo

La impresión de este material ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de Proantioquia y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

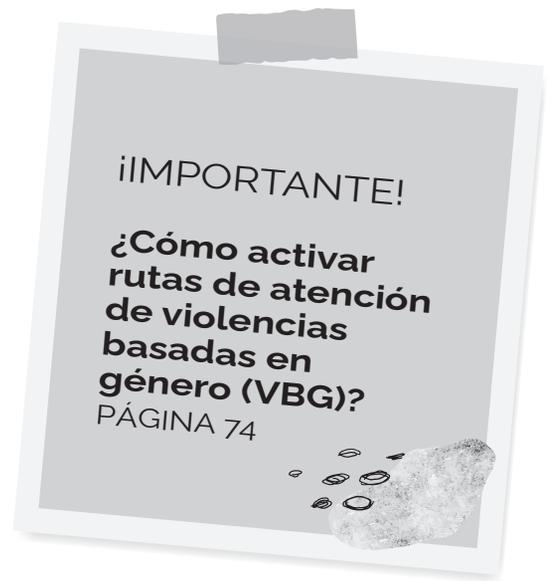
Este material se imprime en el marco del Programa Juntos Aprendemos y es de **uso educativo**.



ÍNDICE



GÉNERO Y ESCUELA



Presentación

PÁGINA 7

1.

Roles y estereotipos de género

PÁGINA 12

2.

Identidad, sexualidad y orientaciones de sexo y género

PÁGINA 24

3.

Interseccionalidad y género

PÁGINA 51

4.

Leyes y sentencias: casos que implican a la escuela

PÁGINA 60

5.

Violencias basadas en género (VBG)

PÁGINA 69

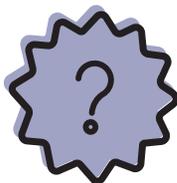


Maestras y maestros, en el texto empleamos diversos elementos gráficos para señalar aspectos importantes:



CONCEPTOS CLAVE

De cada temática específica.



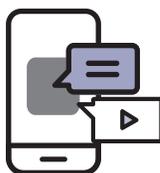
PREGUNTAS

Sobre las temáticas que se trabajan permitiendo vincular los asuntos propuestos con experiencias situadas en el contexto escolar.



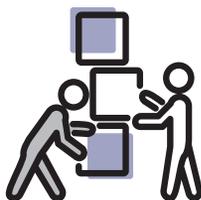
REFLEXIONES

Se refieren a pausas en la lectura para intencionar otras construcciones narrativas y/o resaltar aspectos importantes relacionados con la práctica docente.



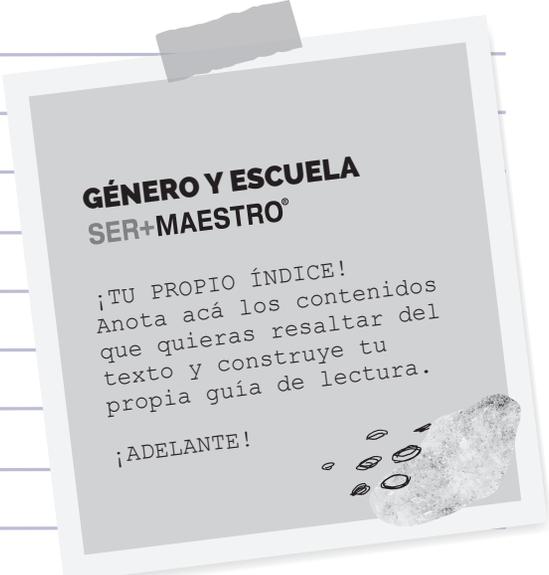
RECURSOS

Recomendaciones de materiales diversos, que complementan los contenidos propuestos en el texto. Cada uno tiene un código QR que lleva al enlace respectivo.



DEL DICHO AL HECHO

Actividades diversas para pasar de la teoría a la práctica.



GÉNERO Y ESCUELA SER+MAESTRO®

¡TU PROPIO ÍNDICE!
Anota acá los contenidos que quieras resaltar del texto y construye tu propia guía de lectura.

¡ADELANTE!



SER+ **MAESTRO®**

Es un programa de formación docente de Proantioquia, que busca fortalecer el desarrollo de capacidades de mediación pedagógica para incidir positivamente en el clima escolar de las instituciones educativas públicas. En la actualidad se desarrolla en el marco del Programa Juntos Aprendemos, financiado por USAID y liderado por Partners of the Americas, Proantioquia, Parque Explora y Fundación Carvajal.

Materiales Ser+Maestro

Considerando la experiencia y las reflexiones obtenidas en el año 2022 durante la implementación de Ser+Maestro en el marco del programa Juntos Aprendemos, presentamos una nueva colección de textos sobre los cuatro temas claves que orientan el proceso de formación docente: 1. Ambientes y materiales para el aprendizaje, 2. Comunicación y mediación para el aprendizaje, 3. Emociones y escuela, y 4. Género y escuela.

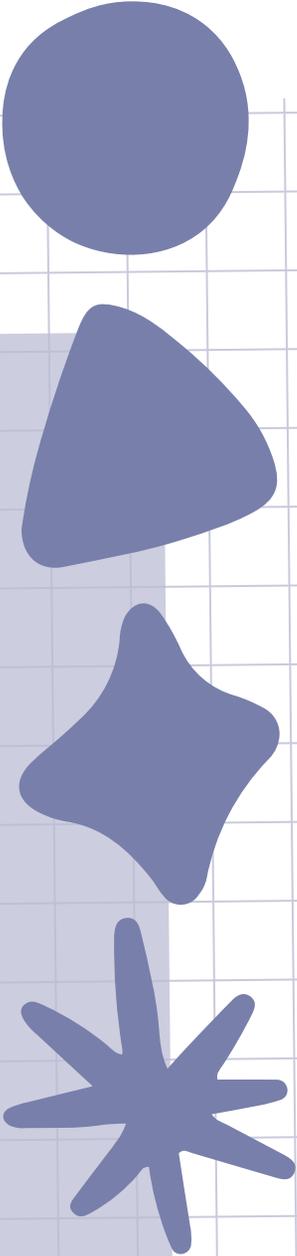
Esperamos que estos textos sirvan a los maestros y maestras como instrumentos de consulta sobre los temas de formación de Ser+Maestro y como expansión narrativa de las discusiones generadas en los talleres para la mediación pedagógica. Además, proponemos e invitamos a maestros y maestras para que, con ellos, desarrollen actividades que permitan fortalecer el clima escolar en sus entornos educativos.

JUNTOS APRENDEMOS

El programa Juntos Aprendemos es un proyecto financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que fortalece el sistema educativo colombiano para incrementar el acceso y permanencia a una educación de calidad con foco en las comunidades con alto flujo migratorio. Juntos Aprendemos ayuda a niñas, niños y adolescentes a desarrollar las habilidades necesarias para el aprendizaje y el éxito futuro al mejorar su participación, retención y desempeño escolar.

El programa trabaja con actores locales y nacionales, incluyendo el Ministerio de Educación Nacional y organizaciones de la sociedad civil, para mejorar la calidad de la educación, incrementar el acceso y fortalecer la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la prestación de servicios educativos.

Juntos Aprendemos se implementa en nueve ciudades de Colombia en las que hay un mayor número de migrantes venezolanos y retornados colombianos.



En Ser+Maestro reconocemos a los maestros y las maestras como líderes de los procesos de aula y de la renovación educativa.

Por esto, proponemos unos ejes temáticos basados en procesos experienciales que ponen el acento en el intercambio y la construcción colectiva de saberes.

PRESENTACIÓN

Materiales que conversan entre sí

El presente libro hace parte de una colección compuesta por cuatro textos: *Ambientes y materiales para el aprendizaje*, *Comunicación y mediación para el aprendizaje*, *Emociones y escuela*, y *Género y escuela*.

Cada uno de estos materiales fue pensado para ustedes, maestros y maestras, teniendo como referencia una serie de cuestiones, preguntas y temas que nos interesan y que consideramos importantes: ambientes, emociones, comunicación, mediación, género, diversidad e interseccionalidad,



MATERIALES
SER+MAESTRO®

Ambientes y materiales para el aprendizaje

1. Habitar la escuela
2. Espacios escolares
3. Incidir en el currículo
4. Los objetos de la escuela

Comunicación y mediación para el aprendizaje

1. ¿Qué es comunicación?
Intereses y posiciones
2. Tipos de lenguajes y mediaciones en la escuela: pedagógica y normativa
3. Funciones de la comunicación:
humor y poder
4. La escuela expandida

Emociones y escuela

1. ¿Emociones? ¿Apetitos?
¿Estados de ánimo?
2. Las emociones que nos interesan:
las emociones políticas
3. Empatía: la reconstrucción
imaginativa de la experiencia ajena
4. La indignación o aquello que no
debemos dejar pasar por alto

Género y escuela

1. Roles y estereotipos
2. Identidad, sexualidad y
orientaciones de sexo y género
3. Interseccionalidad y género
4. Leyes y sentencias de
la Corte Constitucional
5. Violencias basadas en género (VBG)

¿Por qué hablar de género e interseccionalidad en la escuela?

De esto se trata la escuela, de ver aquello que la teoría piensa y objetiva; individualizar lo que la política sentencia y determina. La escuela convierte esos mandatos en formas concretas de acción, compañía, acogida, procura un espacio para lo inadvertido, para el acontecimiento, quizás alguna suerte de epifanía del encuentro y el saber, o del encuentro con el saber.

Hilda Mar Rodríguez (2020)

Una de las premisas para pensar la educación es asumirla como una de las vías para la transformación generacional y cultural de niños y niñas dentro de los espacios de socialización primarios como la familia y la escuela. Especialmente en la escuela son acogidos por medio de pautas y prácticas pedagógicas que se gestan, con o sin intencionalidad, en ciertos roles y estereotipos de género que definen su lugar en el mundo como hombres y mujeres: qué juegan al interior de la escuela las unas y los otros, qué habilidades se potencian, qué lugares ocupan al interior del patio escolar, cómo es la interacción entre hombres y mujeres dentro del aula de clase, son algunos ejemplos donde dichos roles y estereotipos se perpetúan e influyen en las dinámicas y clima escolar de las escuelas.

En este sentido, hablar de perspectiva de género en educación, lejos de insistir en ver como iguales a niños, niñas y adolescentes, busca "enseñar a respetar lo diferente y a disfrutar de la riqueza que ofrece la variedad" (Moreno, 2000). La perspectiva de género supone y exige situaciones de igualdad real, de oportunidades académicas, profesionales y, en general, sociales, de tal modo que nadie -por razones de sexo- parta de una situación de desventaja o tenga que superar especiales dificultades para llegar a los mismos objetivos.





Temas esenciales que derivan de estos planteamientos se refieren a las violencias basadas en género (VGB) que provienen de no abordar en la comunidad educativa este tema. Es por esto que, mientras las normativas avanzan para cerrar las brechas de acceso y permanencia de las mujeres en la educación, los hombres también deben interpelarse y hacerse preguntas sobre su lugar en la sociedad; esto es, desestabilizar y renunciar a los mandatos que se han sustentado en los modos de ser hombres: insistir en la sobreprotección y no en el cuidado, ser fuertes, no manifestar emociones (como la tristeza), etc.

Nos encontramos entonces con una premisa importante: **la perspectiva de género en educación no significa hablar de mujeres, es necesario que todas las personas avancemos con preguntas y argumentos para hacer del espacio escolar un lugar de acogida y reconocimiento.** Bajo este postulado, señala la profesora Hilda Mar Rodríguez (2020):

(...) La diversidad en la escuela es una forma de cruzar límites y ensanchar los patrones y parámetros de nuestro modo de pensar la escolarización y la educación para extender los principios de igualdad, equidad y justicia social como pilares que sirvan para proteger a la escuela de las amenazas totalitarias y homogeneizantes que se ciernen desde diversos ámbitos. **La diversidad en la escuela es una forma de educar para la vida pública, la ciudadanía activa y el coraje cívico de vivir en comunidad.**

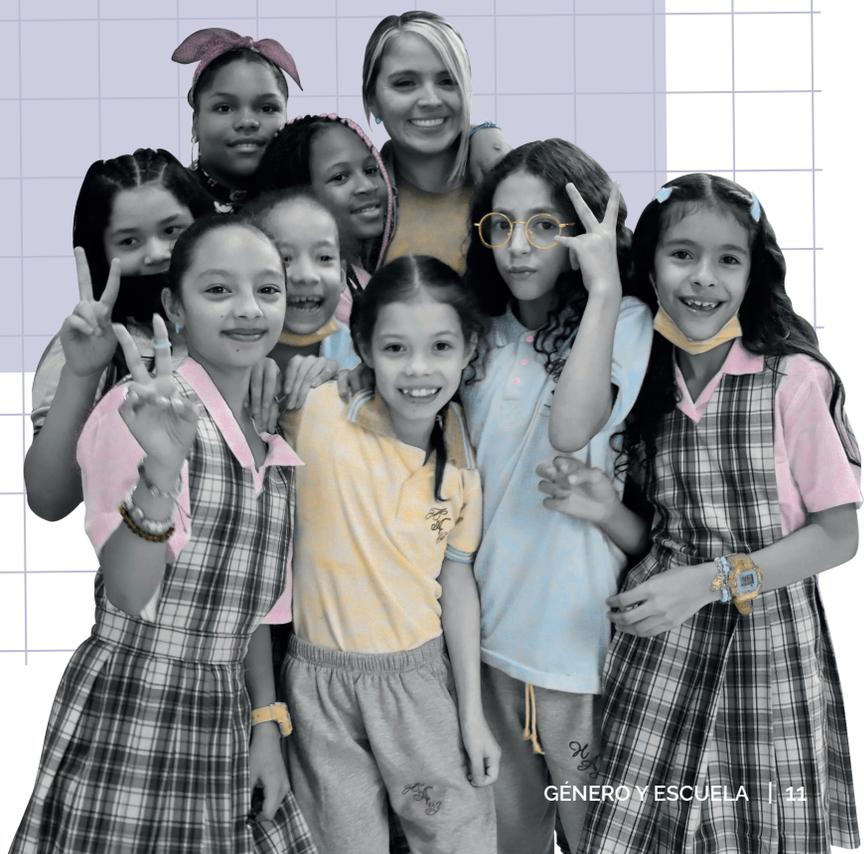


**Que ser diferentes
no nos cueste la vida***
y que las múltiples
maneras de habitar
la vida tengan un
lugar en la escuela.

La pregunta, como eje movilizador en la interacción pedagógica, será una de las maneras para encontrar algunos caminos para hacer posible eso de vivir en comunidad.

* Premisa importante que se expondrá en este libro.

Desde **Ser + Maestro** creemos que cuando las escuelas apuestan por nuevos caminos para transformarse desde los fundamentos teórico-prácticos hasta en las formas de narrarse en lo cultural y lo social, es posible adaptar sistemas educativos más inclusivos, que ayuden a reducir las brechas de desigualdad, a implementar acciones afirmativas que garanticen el derecho a la educación en igualdad de condiciones, y a promover la diversidad como una oportunidad para fortalecer la educación.



Crédito:
Programa Juntos Aprendemos.

1. Roles y estereotipos de género
2. Identidad, sexualidad y orientaciones de sexo y género | 34
3. Interseccionalidad y género | 51
4. Leyes y sentencias: casos que implican a la escuela | 60
5. Violencias basadas en género (VBG) | 69

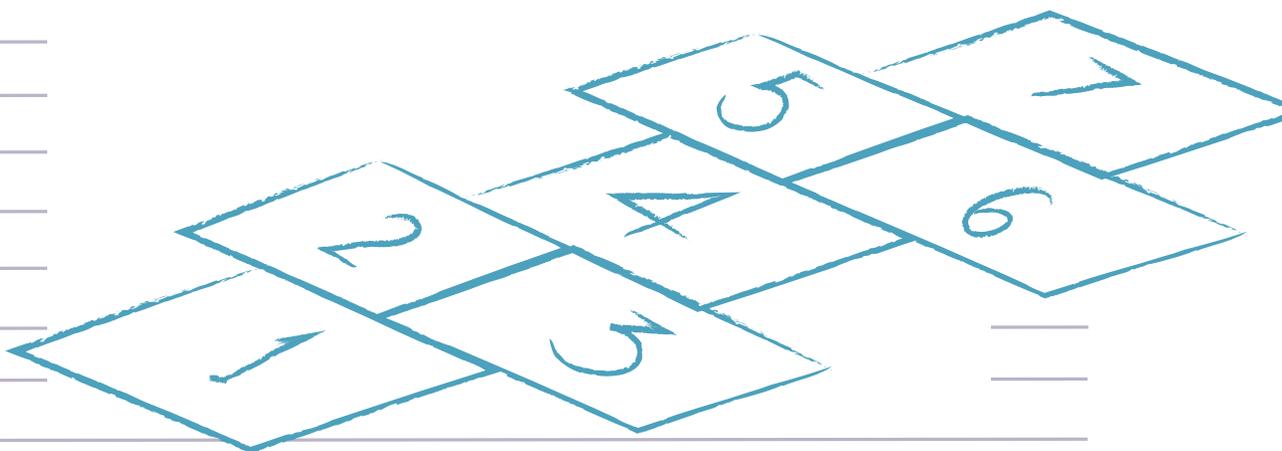
Capítulo 1

ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

El patio de recreo

En el patio, unos cuantos chicos estaban ya dando patadas al balón. Billy estaba a punto de echar a correr para unirse a ellos cuando recordó cómo iba vestido. Sería un espectáculo si se daba un tortazo con esa pinta. Así que decidió hacer otra cosa durante el recreo. Todos los chicos que salían al patio se incorporaban al partido de fútbol, en un equipo o en otro. ¿Qué hacían las chicas entretanto? Miró alrededor. Unas estaban sentadas encima del murete del patio de preescolar, charlando animadamente. Otras, en el porche del vestuario se contaban secretos, entre risas. Había algunos grupitos en las esquinas del patio, y cada vez que el balón se desviaba hacia allí le daban una buena patada y lo devolvían a centro. Dos chicas trataban de pintar con tiza una rayuela, para saltar a la pata coja pero cada vez que los futbolistas pasaban corriendo por encima las rayas desaparecían.

Fine, A. (2015).
Billy y el vestido rosa.
Bogotá, Alfaguara.





Estereotipos

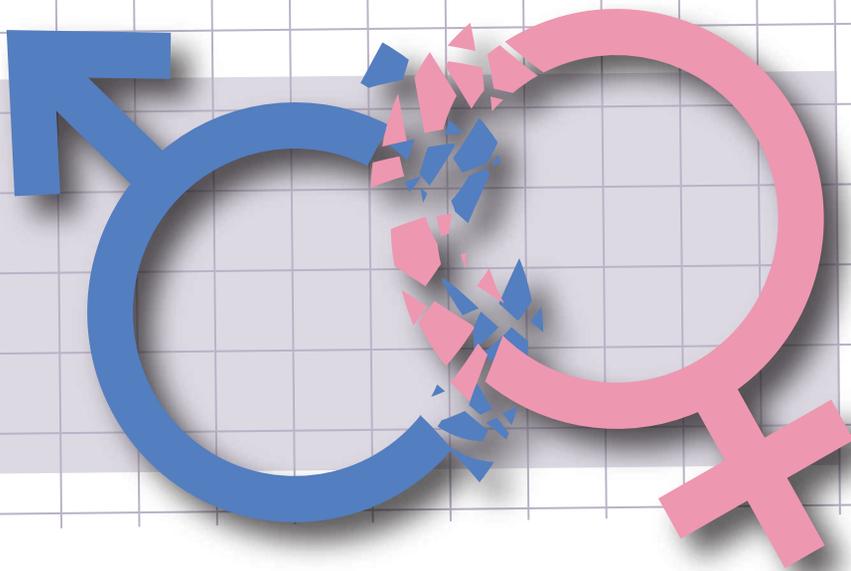
Aquellas actitudes, creencias y opiniones generalizadas sobre personas pertenecientes a una cultura distinta a la propia, las cuales pueden estar basadas en hechos, pero **a menudo son producto de la combinación con ficciones** (Matsumoto, 2000).

En este fragmento *de Billy y el vestido rosa*, llamamos la atención en algo: hay lugares y actividades reservadas para unas y otros en la escuela. Uno de los ejemplos más claros es el patio escolar, allí se despliegan todo tipo de roles y estereotipos que nos interesa definir en este apartado.

Los **estereotipos** son creencias o convicciones que se forjan en el seno de una comunidad y conforme a las cuales se otorga cierta característica a un grupo o a una persona, generando una diferenciación entre ella y los demás. Para identificar si una caracterización se refiere como tal a un estereotipo, se pueden tener en cuenta las siguientes premisas:

- a. Se transmiten como verdades absolutas.
- b. Ofrecen una visión simplificada del mundo.
- c. No respetan las diferencias individuales.
- d. Promueven actitudes sexistas, xenófobas, clasistas.
- e. Son difíciles de modificar y se transmiten de generación en generación.
- f. Expresan intolerancia ante la diversidad de las personas.

Cuando el estereotipo confiere mayor jerarquía y valor a un sexo que a otro, se habla de estereotipo sexista.



El problema con el estereotipo según Hall (2010) es que se reduce a "unas cuantas características simples, esenciales que son representadas como fijas por parte de la naturaleza".

Como lo vimos ilustrado en este fragmento de *Billy y el vestido rosa*, la idea fija que tenemos sobre lo que deben o no hacer niños y niñas en el espacio escolar, esencializa sus capacidades, formas de habitar los espacios y retos que puedan asumir durante la vida, quedando así destinados a unas generalizaciones muy difíciles de desmarcar y, que cuando se hacen, pueden terminar en asuntos tan complejos como la **discriminación**.

De la mano del concepto de estereotipos se encuentran los **roles de género**, los cuales, a partir de lo que asumimos *deben ser* los *hombres* y las *mujeres*, dejan una serie de tareas asignadas para que estos imaginarios se cumplan. De los hombres se esperan comportamientos agresivos, racionales, que sean activos y que participen de la vida pública. De las mujeres se espera que sean afectivas, emocionales y dedicadas a la vida privada. Estos atributos constituyen un *ideal* más que una *realidad*.



Roles de género

Podemos decir que estos son una serie de actitudes, comportamientos e incluso supuestos sobre las formas de pensar de hombres y mujeres, de acuerdo con una importancia exagerada otorgada a las diferencias biológicas, a partir de las cuales se construyen las desigualdades constitutivas de cada sexo (Facio & Fries, 2005).



DEL DICHO AL HECHO

Receta para hombres y mujeres ideales

Esta actividad te propone poner sobre la mesa la conversación sobre los estereotipos y roles de género con tus estudiantes. Implicará indagar y conversar sobre aquello que socialmente le hemos dado más peso y valor a nivel social y cultural, y esto cómo influye en la manera en cómo interactuamos.

Pasos

1.

Lee en la siguiente página o escucha el cuento *Rosa Caramelo* de Adela Turín (1976) con tus estudiantes.

RECURSO



Rosa Caramelo

Accede a la narración del cuento en el video de Cuentacuentos Beatriz Montero (2017).

Rosa Caramelo

Había una vez en el país de los elefantes, una manada en la que las hembras eran suaves como el terciopelo, tenían los ojos grandes y brillantes, y la piel de color rosa caramelo.

Todo esto se debía a que, desde el mismo día de su nacimiento, las elefantas sólo comían anémonas y peonías. Y no era que les gustaran estas flores: las anémonas y, todavía peor, las peonías tienen un sabor malísimo. Pero eso sí, dan una piel suave y rosada y unos ojos grandes y brillantes.

Las anémonas y las peonías crecían en un jardincillo vallado. Las elefantitas vivían allí y se pasaban el día jugando entre ellas y comiendo flores.

"Pequeñas", decían sus papás, "tenéis que comeros todas las peonías y no dejar ni sola anémona, o no os haréis tan suaves como vuestras mamás, ni tendréis los ojos grandes y brillantes, y cuando seáis mayores, ningún guapo elefante querrá casarse con vosotras".

Para volverse más rosas, las elefantitas llevaban zapatitos color de rosa, cuellos color de rosa y grandes lazos color de rosa en la punta del rabo.

Desde su jardincito vallado, las elefantitas veían a sus hermanos y a sus primos, todos de un hermoso color gris elefante, que jugaban por la sabana, comían hierba verde, se duchaban en el río, se revolcaban en el lodo y hacían la siesta debajo de los árboles.

Sólo Margarita, entre todas las pequeñas elefantas, no se volvía ni un poquito rosa, por más anémonas y peonías que comiera. Esto ponía muy triste a su mamá elefanta y hacía enfadar a papá elefante.

"Veamos Margarita", le decían, "¿Por qué sigues con ese horrible color gris, que sienta tan mal a una elefantita? ¿Es que no te esfuerzas? ¿Es que eres una niña rebelde? ¡Mucho cuidado, Margarita, porque si sigues así no llegarás a ser nunca una hermosa elefanta!".

Y Margarita, cada vez más gris, mordisqueaba unas cuantas anémonas y unas pocas peonías para que sus papás estuvieran contentos. Pero pasó el tiempo y Margarita no se volvió de color de rosa. Su papá y su mamá perdieron poco a poco la esperanza de verla convertida en una elefanta guapa y suave, de ojos grandes y brillantes. Y decidieron dejarla en paz.

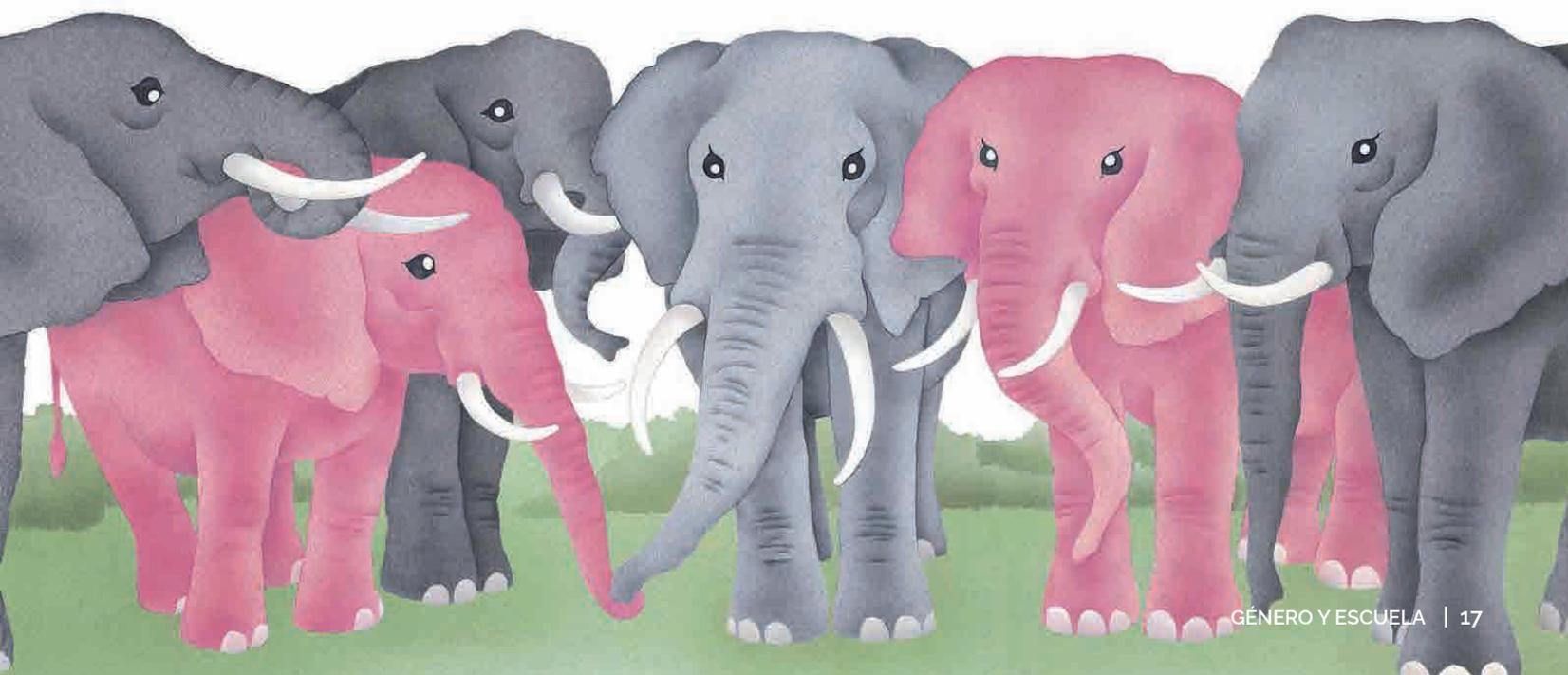
Y un buen día, Margarita, feliz, salió del jardincito vallado. Se quitó los zapatitos, el cuello y el lazo color de rosa. Y se fue a jugar sobre la hierba alta, entre los árboles de frutos exquisitos y en los charcos de barro.

Las otras elefantitas la miraban desde su jardín. El primer día, aterradas. El segundo día, con desaprobación. El tercer día, perplejas. Y el cuarto día, muertas de envidia. Al quinto día, las elefantitas más valientes empezaron a salir una tras otra del vallado. Y los zapatitos, los cuellos y los bonitos lazos rosas quedaron entre las peonías y las anémonas.

Después de haber jugado en la hierba, de haber probado los riquísimos frutos y de haber comido a la sombra de los grandes árboles, ni una sola elefantita quiso volver nunca jamás a llevar zapatitos, ni a comer peonías o anémonas, ni a vivir dentro de un jardín vallado.

Y desde aquel entonces, es muy difícil saber viendo jugar a los pequeños elefantes de la manada, cuáles son elefantes y cuáles son elefantas.

¡Se parecen tanto!



Pasos

2.

Reúne a tus estudiantes en grupos de tres personas y a continuación pregúntales sobre recetas: ¿Qué es una receta? ¿Para qué sirve? ¿Cuál es su receta favorita?

*Aquí es importante resaltar el papel de los ingredientes y de las cantidades de cada uno para lograr realizar lo que se quiere preparar.

3.

Luego, al haber puesto en común lo de las recetas, invita a tus estudiantes a que realicen dos listas, una al lado de la otra, en las que pongan cuáles serían los ingredientes *ideales* que debería tener una mujer (lista 1) y los que debería tener un hombre (lista 2), y de cada ingrediente, señalar la cantidad o el porcentaje del mismo, para que al final sume cada lista el 100 %.

Puedes darles algunos ingredientes como, por ejemplo: dulzura, comprensión, fuerza, destreza, etc. ¿Cuánto necesitan hombres y mujeres de cada uno de estos ingredientes?

3.

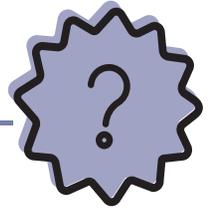
A partir de las listas y su socialización, puedes realizar las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa "actuar como mujer y como hombre"?
- ¿Qué les sucede a las personas (hombres y mujeres) que no cumplen con los ingredientes de la receta?
- ¿De qué manera los roles y los estereotipos de género afectan las dinámicas que existen en la escuela?

4.

Discute sobre cómo estas recetas reflejan la manera en que nuestra sociedad establece diferentes expectativas para una persona dependiendo de su sexo y las repercusiones que conlleva no ajustarse a la norma. A continuación, pregúntales si pueden encontrar formas de cambiar estas recetas.

Ingredientes Mujer



¿Qué significa "actuar como mujer y como hombre"?
¿Qué les sucede a las personas (hombres y mujeres) que no cumplen con los ingredientes de la receta?
¿De qué manera los roles y los estereotipos de género afectan las dinámicas que existen en la escuela?

Ingredientes Hombre



Como lo vimos, esta actividad busca poner en tensión aquellos roles y estereotipos que hemos naturalizado como sociedad. Estas preguntas que compartiste con tus estudiantes puedes plantearlas también en la sala de maestras y maestros.

Recuerda que este tipo de cambios empiezan en **primera persona**.

En el caso de esta actividad, es importante resaltar que apunta al desarrollo transversal de los proyectos de *Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*, el cual parte de unos principios conceptuales consensuados y desarrolla unos hilos conductores que han sido validados y ajustados como elementos generales y que, como se verá, permiten aprovechar las vivencias y circunstancias cotidianas como oportunidades pedagógicas. En este caso, **hablar sobre género: “ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación. A su vez, pretende desarrollar competencias en los hombres y las mujeres para que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y la equidad entre las personas”** (Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía).



La escuela, ¿espacio que reproduce roles y estereotipos?

Ver a la escuela como una comunidad y al sistema educativo como un subsistema social, hace notar la multitud de elementos que influyen y constituyen la organización de la educación y de la enseñanza-aprendizaje (Simón, 2000). Este entramado de relaciones no se da por azar, se teje día a día en las formas en cómo se relacionan todas las personas de la comunidad educativa: más allá de los currículos formales, hay lugares y actividades que están hechas para unas y para otros, como lo fue el ejemplo del patio escolar.

En el texto *La pedagogía del cuerpo como bastión del género*, Carlos Iván García (2001)* plantea que las concepciones diferenciales del cuerpo -de hombres y mujeres- y los imaginarios de lo que son sujetos, reproducen y vigilan las maneras de ser y estar en la escuela, sustenta el autor: "las niñas prefieren en muchas ocasiones actividades que no implican competencia, sino coordinación colectiva e incluso el ejercicio de una pedagogía entre ellas" (pág. 132). Lo que deja, para la urdimbre de la escuela, escasas posibilidades de interacción y la opción de potenciar habilidades.

Así, los modelos que potencian la familia, los medios de comunicación y que se reproducen en la escuela, favorecen los estereotipos que presentan a las niñas (lo femenino) como sumisas, dependientes, generosas y frágiles, y a los niños (lo masculino) como independientes, poderosos y fuertes (Moreno, 2000).



RECURSO

* La pedagogía del cuerpo como bastión del género

Accede al texto de Carlos Iván García,
en *Nómadas* de la Universidad Central.



ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Como maestro o maestra ¿Qué hacer para promover otro tipo de participación?

RESPONDA EL SIGUIENTE CUESTIONARIO:

Revisa el currículo oficial de tu asignatura, ¿ lees con tus estudiantes en igual medida a mujeres, personas de otras comunidades o de otras etnias?

si

no

Al momento de destinar una cartelera, ¿le das la opción a los hombres para que la realicen?

si

no

Si eres maestra o maestro de alguna materia Steam¹ ¿Las mujeres tienen la misma participación de opinión y participación en los proyectos escolares?

si

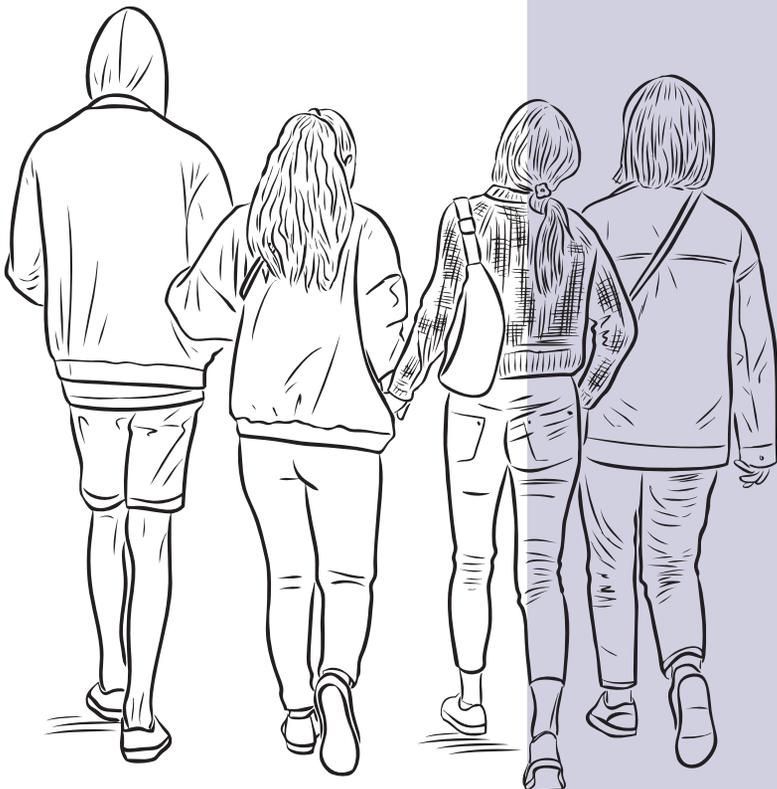
no

Al momento de dar la palabra en clase, ¿das el mismo nivel de participación tanto a hombres como a mujeres?

si

no

¹ Steam: Modelo pedagógico cuya idea de base es agrupar cinco áreas disciplinares (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas).

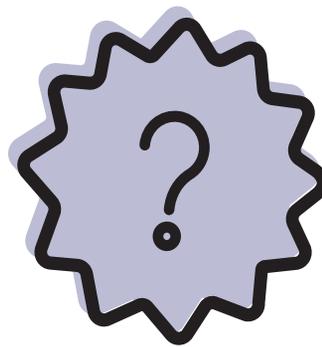


¡Múltiples formas de ser!



PREGUNTA

Revisando sus respuestas al cuestionario anterior y sobre los roles y estereotipos, además de su experiencia en el aula como maestro o maestra, ¿qué hacer para promover otro tipo de participación?



¿Puedo trabajar estos temas como maestra o maestro de primaria?

¡Por supuesto! Desde la educación inicial podemos cambiar muchos imaginarios que les dicen a niños y niñas qué ser y cómo ser en la sociedad, lo cual, como se ha mencionado, puede llegar a limitar las capacidades físicas e intelectuales de las personas que habitan la escuela.





La literatura infantil es un recurso que proponemos para trabajar estos temas con las infancias y las familias, las cuales son fundamentales al momento de reproducir y/o preguntarse sobre estas maneras de ser hombres y mujeres.

Aquí te compartimos algunos textos que recomienda Johana Rivillas Arbeláez (2019) en su investigación de maestría *iSHSSS! ¡De eso no se puede hablar! Literatura Infantil, en busca de palabras para nombrar*.

Recuerda:

En estos textos se muestra cómo algunos seres van más allá de las expresiones de género asociadas a los roles asignados culturalmente; aunque se pueda hablar de diversidad desde muchas ópticas, hacerlo de expresiones de género y de diversidad sexual es hablar de asuntos diferentes, esto no quiere decir que los personajes de estas historias hablen sobre asuntos de orientación sexual².

² Más adelante se hablará sobre la diferencia entre orientación sexual y de género, expresión de género, identidad sexual y género, entre otras.



El prefería estar
tranquilamente
y oler ^{sentado}
las flores.

Ferdinando el toro

Autor: Munro Leaf

Ilustrador: Werner Klemke

Traductora: Jackeline Luzaga

País de publicación:

Estados Unidos

Año de publicación: 1984

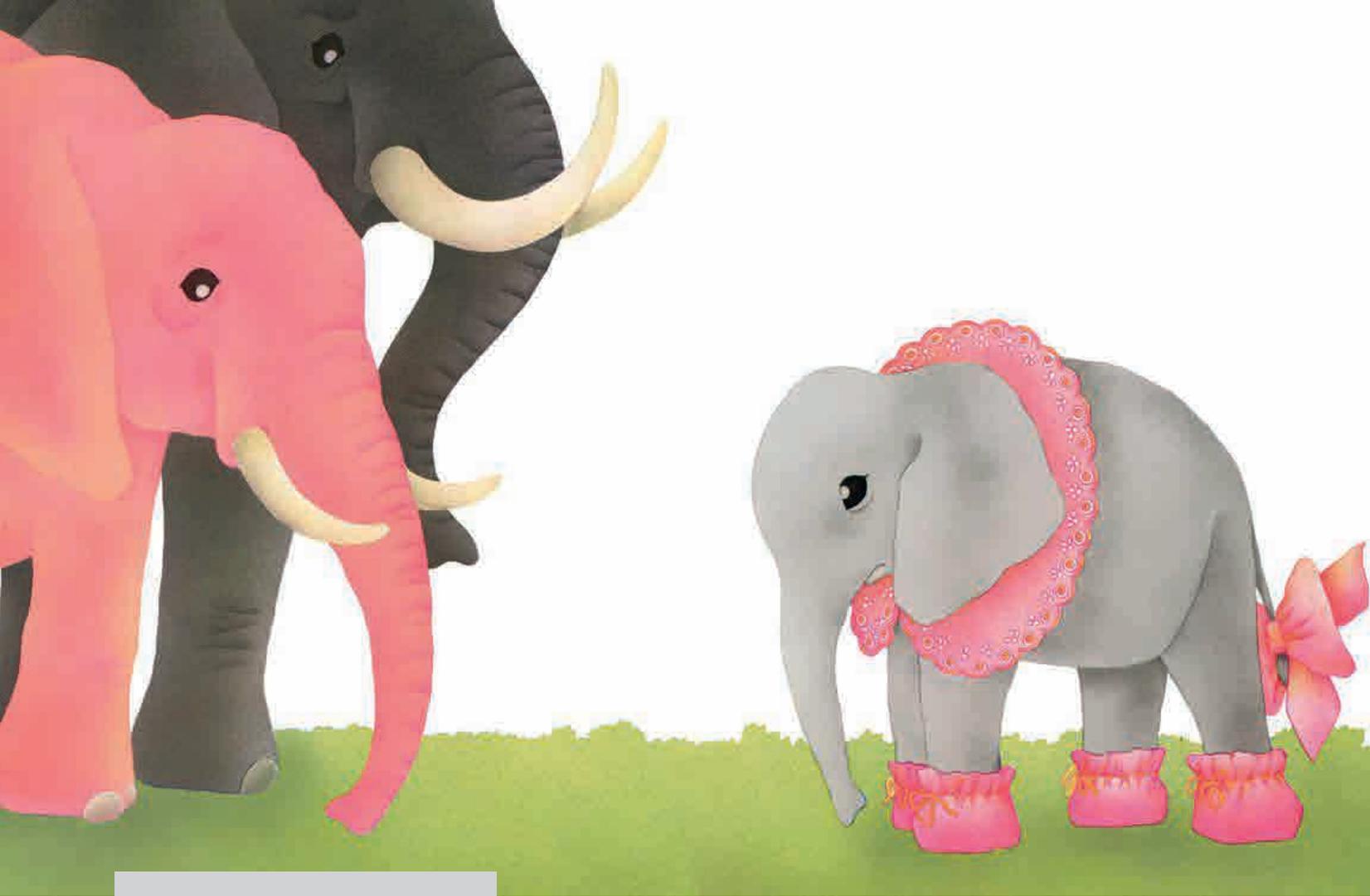
Editorial: Lóguez

Formato: Libro álbum

En este cuento nos encontramos con la historia de Ferdinando. Él, un toro que se comporta de manera distinta al resto del rebaño, prefiere caminar libremente por el campo, detenerse a disfrutar el aroma de las flores, observar y sentir la belleza del paisaje que habita.

Así, el texto permite muchas lecturas, ¿nos están hablando de la paz? ¿De la individualidad? ¿O quizá de las otras formas de vivir la masculinidad? Este protagonista se resiste a adoptar la conducta asociada a los toros de su clase, una que exige rudeza y prefiere ocupar su tiempo en otras actividades asociadas, tradicionalmente con lo femenino.

Imagen tomada de:
<https://calibroscoPIO.com.ar/libro/ferdinando-el-toro-rustica/>



Rosa Caramelo

Autora: Adela Turín

Ilustradora: Nella Bosnia

Traductor: Xosé Ballesteros

País de publicación: Italia

Año de publicación: 1976

Editorial: Kalandraka

Formato: Libro álbum

Margarita y otras pequeñas elefantas viven aisladas en un jardín de anémonas y peonías, su alimento para conseguir y mantener el color rosa caramelo de su piel. Sin embargo, Margarita es la única que no logra conseguir que su piel sea de ese color, ella es gris y por esto recibe numerosos reproches de su mamá y su papá, así como la mirada de desconfianza de los demás; pero un día estos reproches y pedidos de ser otra paran y Margarita descubre, tanto para ella como para las demás, que también puede correr libre por la pradera.

¿Qué significa el color rosa caramelo en esta historia?
¿Por qué solo aquí las hembras son rosa y los machos grises? ¿Por qué ser una hembra gris puede ser un motivo de reproche y desconfianza, de aislamiento?
Margarita, en su diferencia, les muestra a las otras que está bien salirse del jardín, ¿será que en la colectividad también aprendemos a ser libres?

Imagen tomada de:

<http://nuevosgarabatos.blogspot.com/2019/08/cuento-rosa-caramelo-de-adela-turin.html>

Héctor

Autora e ilustradora:

Magali Le Huche

País de publicación: Francia

Año de publicación: 2008

Editorial: Adriana Hidalgo Editora

Formato: Libro ilustrado

En el circo extraordinario hay muchos personajes extraordinarios, pero Héctor es la verdadera estrella: él es el hombre más fuerte entre todos los hombres. Su popularidad suscita celos entre los domadores de leones y tigres que sacarán a la luz el secreto mejor guardado y la verdadera pasión de Héctor: tejer. Héctor conoce todos los puntos y en su tiempo libre es lo único que hace.

¿Qué pasará cuando los demás se den cuenta del secreto de Héctor? ¿Por qué tejer debe ser un secreto guardado cautelosamente? Ah, ¿es que los hombres pueden tejer? Héctor, sin duda, nos hace preguntarnos muchas cosas, sobre todo, por aquellas que los hombres y las mujeres "pueden" o "no pueden" hacer de acuerdo a los roles asignados por la sociedad, pues ¿será que de verdad hay algo que no podamos hacer?

Imagen tomada de:

<https://www.tvpublica.com.ar/post/hector-el-hombre-extraordinariamente-fuerte>



Tipos duros

Autor e ilustrador: Keith Negley

Traductora: Susana Rodríguez

País de publicación:

Estados Unidos

Año de publicación: 2016

Editorial: Impedimenta

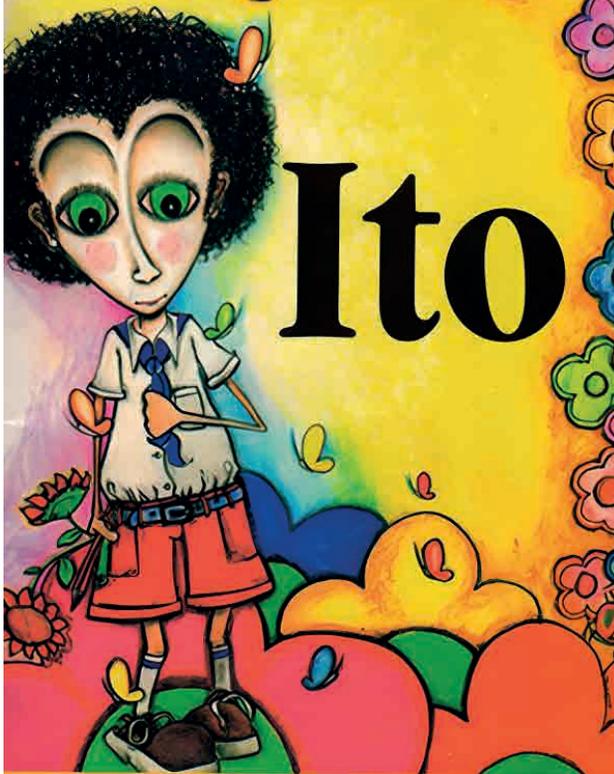
Formato: Libro álbum

Superhéroes, ninjas, moteros, piratas, pilotos, astronautas, tipos duros por naturaleza (¿por naturaleza?) que se enfrentan cada día a mil retos y aventuras, a luchas inimaginables y, aunque usted no lo crea, también a la idea de que las cosas a veces no salen como se quiere, al dolor, al miedo, al amor y el desamor, y que se atreven a expresar lo que sienten sin que nada más importe.

Este texto nos muestra que no hay nada determinado "naturalmente". Ser un hombre, un tipo duro, no significa no sentir, no llorar, no emocionarse o reírse; tal vez, justamente, ser un tipo duro quiera decir tener la capacidad de sentir libremente, de derramar algunas lágrimas cuando la ocasión lo amerite o ¿cómo debe ser un tipo duro de acuerdo con lo que nos grita la sociedad?

Imagen tomada de:
<https://culturabadajoz.com/wp-content/uploads/2018/01/toughguys-7.jpg>





Ito

Autor: Luis Cabrera Delgado

Ilustradora: Dagnae Tomás Martínez

País de publicación: Cuba

Año de publicación: 2012

Editorial: Rumbo Editorial

Formato: Novela

Ito tiene intereses distintos a los de sus compañeros y compañeras de la escuela: le gustan las fotos de las artistas famosas, las telas y los colores, peinar a su abuela, soñar con los lazos que pondrá en el cabello de sus hijas; pero, a la hora de jugar, los niños le dicen que se vaya a jugar con las niñas y las niñas que juegue con los niños. Además, hay una maestra preocupada por su comportamiento porque le recuerda mucho al de una niña y quiere cambiarlo a toda costa.

¿Será que Ito tiene que cambiar? ¿Será que cambiará alguna vez? Él sueña con ello, con convertirse en otro, en ser más "hombrecito", ¿será que este es un deseo suyo o es algo que le ha impuesto la sociedad? ¿Por qué Ito no puede interesarse en cosas diferentes a las que le gustan a los otros niños?

1. Roles y estereotipos de género | 12
2. Identidad, sexualidad y orientaciones de sexo y género
3. Interseccionalidad y género | 51
4. Leyes y sentencias: casos que implican a la escuela | 60
5. Violencias basadas en género (VBG) | 69

Capítulo 2

FORMAS DE HABITAR EL MUNDO: IDENTIDAD, SEXUALIDAD Y ORIENTACIONES DE SEXO Y GÉNERO



Y la otra vida. La vida blanca, la vida diurna, entrometida en el mundo de los heterosexuales de piel clara y costumbres respetables. La vida universitaria, que sucedía a espaldas de la noche. Esa rutina gris con la que me aferraba a la respetabilidad, a la opacidad de mis vecinos, de los compañeros de universidad con que me cruzaba a diario. Ir al supermercado, ir a clase, ir incluso a fiestas donde era inconcebible la existencia travesti. El intento de adecuarme, el esfuerzo camaleónico por parecerme a ellos, por tener sus vidas. Caer bien, ser sobria, amable, inteligente, delicada, trabajadora, la exigencia de llevar una vida en que no fuese juzgada ni condenada. Siempre alerta, siempre en vigilancia conmigo misma.

Fragmento *Las Malas*.
Camila Sosa (p.127).

Proponemos, como primer camino para habitar la presencia de múltiples y diversas identidades sexuales, reconocer que existen discursos (instalados desde las religiones, las costumbres de ciertos grupos sociales, los mensajes comunicativos, los estereotipos arraigados, entre otros) que han violentado e invisibilizado a quienes no siguen los patrones heteronormativos o binomiales.

Lo que corresponde a los agentes educativos -maestras, maestros y otros profesionales de la educación- es conocer, tan al detalle como sea posible, los conceptos que soportan una mirada amplia de género y sexualidad. A partir de esto realizar acciones políticas para garantizar la inclusión de todos y todas. Avanzaremos en este sentido.



La escuela como espacio diverso

La diversidad se compone de todas las formas, dimensiones, colores y texturas que podemos distinguir entre los seres vivos. Los humanos también pertenecemos a este gran abanico de seres distintos.

Ahora bien, cada persona desarrolla una identidad propia, es decir, su manera particular de interrelacionarse con el mundo.

Esto ocurre en los distintos momentos y entornos de la vida: en escenarios privados, como la casa o las relaciones de pareja, y en aquellos que son públicos, como el parque o la escuela.

La escuela es un espacio potente para poner en escena la existencia de múltiples identidades y construir ciudadanías respetuosas de las diversas miradas del mundo.



Tres líneas en las que la educación puede ser una respuesta para promover los derechos de las diversidades sexuales y de género

En el caso específico de las diversidades sexuales y de género, Deborah Britzman (2001)*, profesora de la Universidad de York, propone las siguientes tres líneas:

01

Deconstrucción de estereotipos por medio de materiales didácticos y discursos alternos.

02

Formas metodológicas que permitan el libre desarrollo de identidades y expresiones que están al margen de la construcción binaria de género.

03

Fomento de las manifestaciones a favor de la diversidad.

RECURSO



*Pedagogías transgresoras

Accede a los textos de Deborah Britzman en los que puedes ampliar las ideas relacionadas con las tres líneas expuestas.





Esta mirada se traza desde la creación de vínculos entre diferentes discursos por medio de estrategias pedagógicas. Estas atraviesan las áreas disciplinares para posibilitar rutas alternas que no se ubican desde una posición normativa, sino desde acciones de hospitalidad en las que habitar la escuela implica la posibilidad de ser reconocido y respetado.

Para lo anterior, haremos algunas aclaraciones conceptuales, necesarias y urgentes para reflexionar y comprender de qué hablamos cuando hablamos de este tema, cómo nombrarlo, cómo saber ponerlo en discusión en nuestras aulas de clases. Para lo anterior, retomaremos el *Diccionario Disidente* (2020) del programa *Región Arcoiris* de la Gobernación de Antioquia, el cual buscó presentar los conceptos asociados a las manifestaciones de la identidad y la sexualidad.



¿Qué es el género y cuál es su diferencia con el sexo?

Para comenzar con esta diferencia es importante definir cada uno.



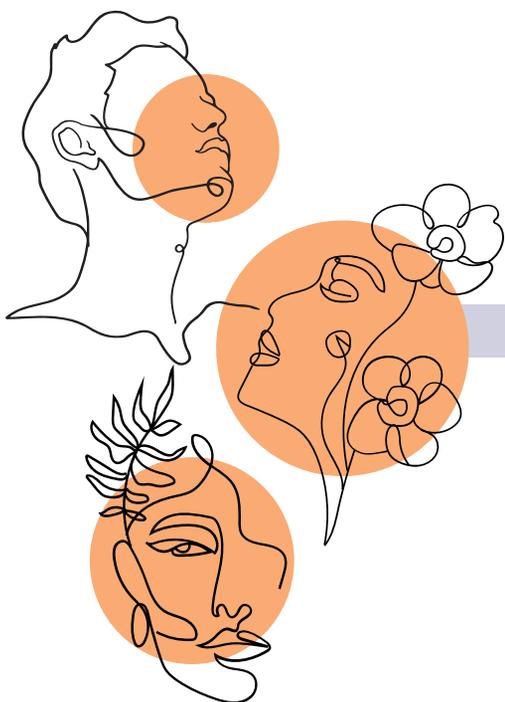
Sexo biológico

Hace referencia al conjunto de características anatómicas que posibilitan la reproducción de la especie a partir de la cual se distingue a los seres humanos entre machos y hembras, de acuerdo con la coherencia que exista entre cinco componentes: genitales, cromosomas, hormonas, gónadas y caracteres sexuales secundarios (vello corporal, senos, etc.). No obstante, investigaciones genéticas y en otros campos de la biología (Ainsworth, 2015) han mostrado evidencia de múltiples variaciones en la anatomía sexual -como en los estados intersex- que desafían la idea de que existan únicamente dos sexos.

Ver tabla siguiente página.

Género

Se refiere al conjunto de concepciones, ideas e imaginarios que cada cultura ha construido a lo largo de la historia con respecto a lo femenino y lo masculino. En las sociedades occidentalizadas se ha configurado el género como el *correlato cultural* del sexo, es decir, su base biológica. Por lo tanto, en este contexto se asume que *naturalmente* las personas asignadas como hombres se comportan de forma *masculina*, y las personas asignadas como mujeres se comportan de forma *femenina*, un "sistema sexo/género" (Rubin, 1986).



¿Todas las personas que nacieron con vulva son *femeninas* y las que nacieron con pene son *masculinas*?

iNo! Como lo vimos, el género pasa por construcciones culturales de cada contexto, sin embargo, el cruce de la identidad, del cómo vivencias tu propio cuerpo, no siempre tiene una correlación con tu sexo biológico.



Identidad de género

Vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la sienta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento.

Incluye también la percepción que cada persona tiene sobre su propio cuerpo, en la medida que corresponda o no con su género auto percibido.

Expresión de género

Manera individual y autónoma en la que cada persona expresa su identidad con unas normas culturales del género a través de su cuerpo.

Al aclarar este par de conceptos fundamentales del sistema sexo/género y al establecer las diferencias que existen entre la identidad y la expresión de género, aclaremos un poco...

¿Qué es la orientación sexual?



Heterosexualidad

Describe la atracción emocional, romántica o sexual hacia personas del sexo contrario. (Asociación Americana de Psicología, s.f).



Bisexualidad

Describe la atracción emocional, romántica o sexual hacia personas de ambos sexos, hombres y mujeres. (Asociación Americana de Psicología, s.f).



Lesbiana

Mujer que se siente atraída emocional, romántica o sexualmente hacia otras mujeres.



Gay

Hombre que se siente atraído emocional, romántica o sexualmente hacia otros hombres.



Asexualidad

Describe la escasa atracción sexual hacia otras personas, independientemente de su anatomía sexual, orientación sexual o identidad de género. (Storms, 1980, como se citó en Bogaert, 2006).



Pansexual

Describe a una persona que siente atracción sexual y emocional hacia otras personas, independientemente de sus géneros, identidad, expresión de género u orientación sexual. (National LGBT Health Education Center, s.f.).

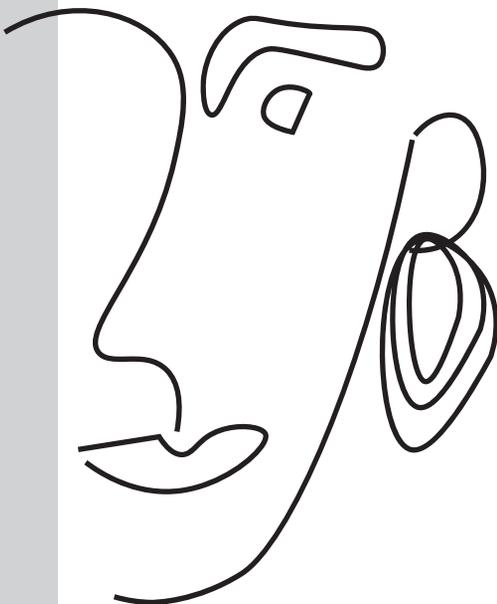
La **orientación sexual** se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas (Organización de Naciones Unidas, 2007).





¿Y lo Trans*?

Se usa la palabra **trans** para designar identidades de género que no están conformes con la asignación que se les impartió al nacer. Recientemente se ha usado el término trans con un asterisco (*) al final para designar una serie de experiencias e identidades que desertan de la norma de género tradicional, sin necesidad de catalogarlas de manera específica, para evitar los conflictos enraizados en las definiciones particulares de cada tránsito.



Transgénero

Hace referencia preferente a la persona que no está conforme con la asignación de género natal y que no desea únicamente cambiar su ropa de forma temporal (travesti) o cambiar sus genitales de forma permanente (transexual), sino cambiar su género social de forma regular mediante su expresión de género. Podría incluir el uso de hormonas, pero por lo general no de cirugía (Stryker, 2017).



Transexual

Sigue siendo utilizada para definir procesos de reafirmación de género a través de diferentes modificaciones quirúrgicas y hormonales, especialmente relacionada con los genitales.

Importante: no debe definirse como alguien que se siente en falta o tiene un malestar con su cuerpo.



Travesti

Inicialmente se catalogaba como personas que usaban prendas de vestir de un género diferente al asignado al nacer. No obstante, en Latinoamérica, explica Lohana Berkins (2006), es una identidad que cuestiona los sentidos que otorga a la genitalidad poder, habilidades, posición social, etc.

Transformista

Se refiere a una expresión artística en la que una persona se expresa, comporta y transforma su aspecto. **El transformismo es una práctica teatral o lúdica que no implica una orientación sexual concreta ni identificación con el género que usa para su expresión** (Chrysallis, s.f.). Conocemos también las categorías *Drag Queen* y *Drag King*.



Disidencias sexuales y de género

Serie de corporalidades, identidades u orientaciones sexuales que comprenden su sexualidad como asuntos que deben cuestionar las estructuras políticas y económicas, y no reducirse únicamente a una opción de deseo o de género.

Por lo anterior, debemos saber y comprender que no solo existen las personas heterosexuales y que **las disidencias sexuales y de género habitan nuestro contexto, incluyendo el escolar.**

ACCIONES PARA VISIBILIZAR LA DIVERSIDAD SEXUAL* EN LA ESCUELA

Práctica escolar

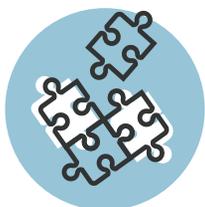
Acciones que perpetúan los roles de género y la exclusión

Tránsito posible de las prácticas incluyentes

Usos del espacio

Repliegue de las niñas en rincones o sitios pequeños en contraste con uso de espacios más amplios para los niños.

Usos mixtos y compartidos de espacios recreativos.



Tiempo que se permite la expresión

Acallar la voz o invisibilizar el discurso de la diferencia en pro de lo que se considera "normal" o "natural".

Creación de espacio donde se permita el uso de la palabra libremente a personas con diferentes identidades de género.



Juegos

Uso de cantos y bailes donde se naturalizan los roles y la dominación marcada que ejercen los niños sobre las niñas.

Juegos, cuentos, rondas, bailes y canciones que hagan posible la reconstrucción permanente de la identidad y abran las fronteras de la expresión de género.



* Tomado de Aramburo, J. F., Taborda, C., Álvarez, J. F. & Rodríguez, H. M. (2020). *Caja de Música. Ritmos y movimientos para reconocer la desigualdad y promover la diversidad*. (pp. 58-59).

Acciones entre pares

Se consolidan los estereotipos a partir de la burla entre compañeros, las agresiones físicas, psicológicas y el desprestigio público.

Realización de procesos sociales que rompan los patrones colectivos de superioridad identitaria.



Interacción por conductas de expresión de género

Los maestros y las maestras no utilizan los mismos adjetivos para calificar la conducta de niños y niñas. Se instauran castigos como la censura social para la expresión diferentes al binomio mujer-hombre, invisibilizando otras posibilidades de construcción identitaria.

Uso de la mediación y la comunicación donde se haga visible la experiencia de identidades diversas y legitimación de sus relatos.



Contenidos

Uso de libros de estudio que niegan los aportes de mujeres y población LGTBIQ en áreas científicas, literarias y políticas.

Reivindicar, por medio de la historia de las ciencias y otros saberes, los aportes que las mujeres y la comunidad LGTBIQ han hecho al legado de conocimientos de la humanidad.





Como lo hemos visto,
hay asuntos más allá del
sexo biológico que tienen
que ver con:

Las identidades de género
¿CÓMO NOS SENTIMOS?

La orientación sexual
¿QUIÉNES NOS GUSTAN?

La expresión de género
¿CÓMO NOS REPRESENTAMOS?

Todos estos elementos hacen parte de la construcción de nuestra propia identidad sexual y poder construirla es un derecho personal, como también lo es poder cambiar de identidad en función de nuestras búsquedas personales.

En otras palabras, quiere decir que elegimos nuestros afectos, nuestros modos de amar, nuestra forma de vestir, nuestros gestos y nuestra manera de auto percibirnos, y esto puede cambiar a lo largo de la vida.

Así mismo, **es importante trascender la idea de que hay una única manera de ser hombre o de ser mujer.** Como sociedad hemos ido abriendo el espectro de las estéticas que nos interesa usar (independientemente de nuestra orientación sexual) y nuestra forma de expresar lo que sentimos.

Tener estas claridades nos permitirá saber de qué hablamos cuando tratamos temas que conciernen a la orientación, la identidad y la expresión de género en las experiencias de nuestro estudiantado. Volver sobre esto cada vez que tengamos inquietudes será una de las claves para hacer de **nuestras escuelas, espacios de acogida.**

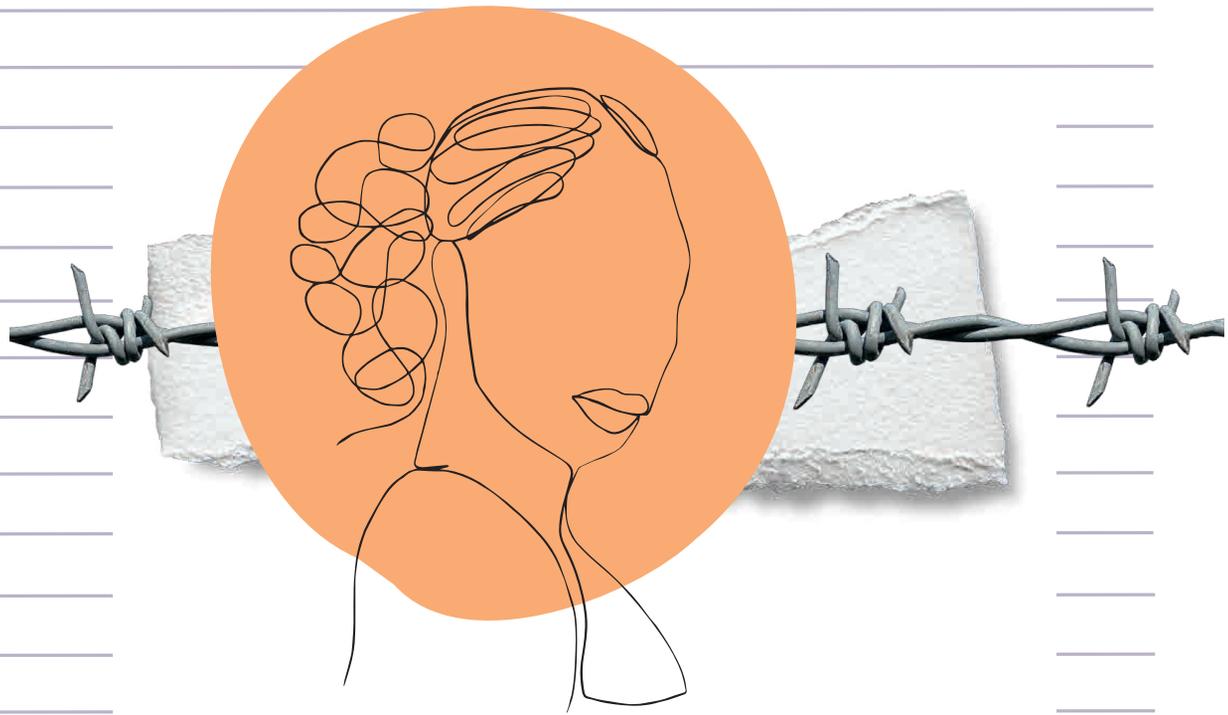
iHablar, darles espacio a estas conversaciones en la escuela, salva vidas!



1. Roles y estereotipos de género | 12
2. Identidad, sexualidad y orientaciones de sexo y género | 34
3. Interseccionalidad y género
4. Leyes y sentencias: casos que implican a la escuela | 60
5. Violencias basadas en género (VBG) | 69

Capítulo 3

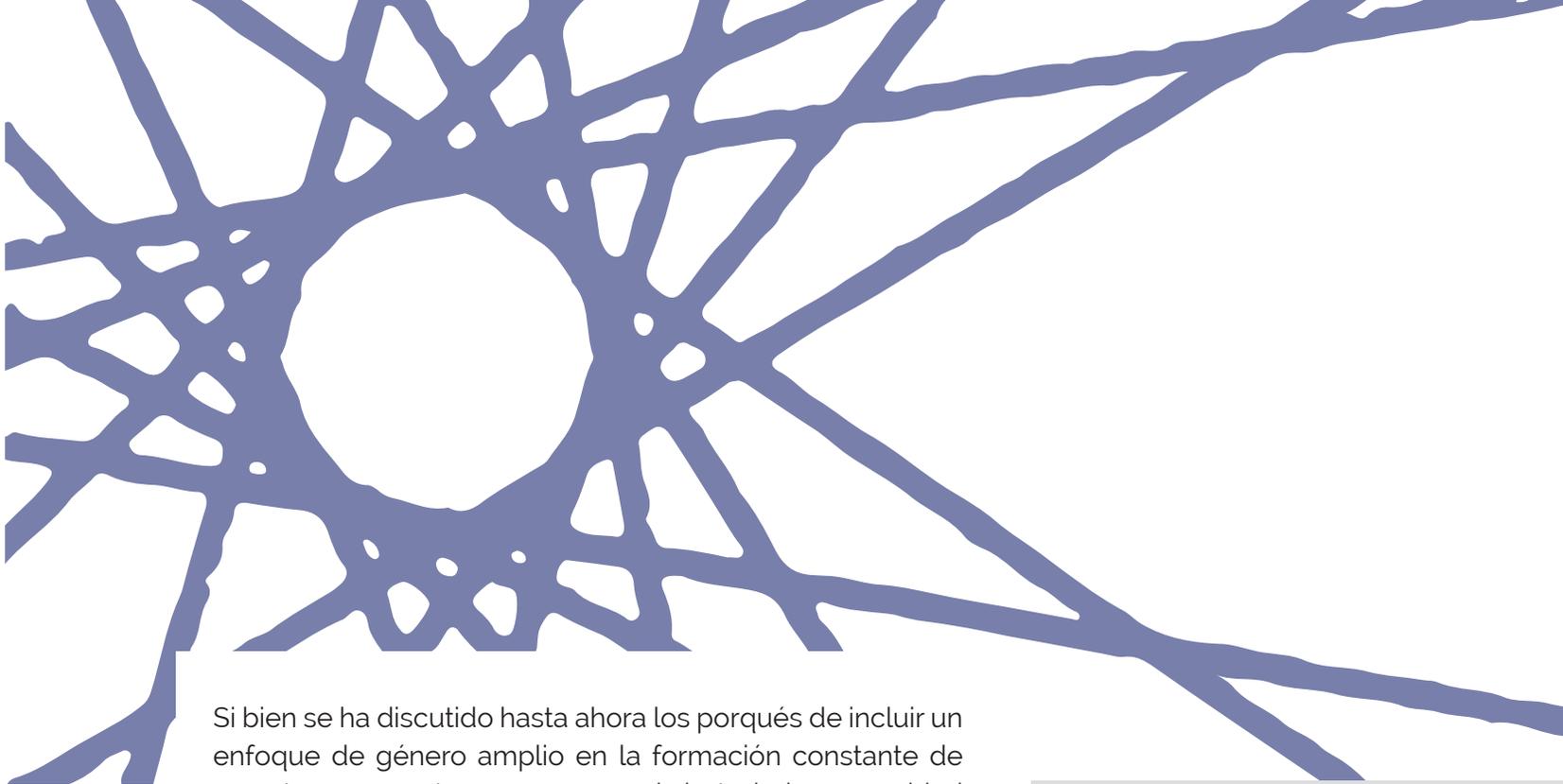
INTERSECCIONALIDAD Y GÉNERO, CRUCE DE CAMINOS



La mojada, la mujer indocumentada vive bajo una doble amenaza en este país. No solo tiene que hacer frente a la violencia sexual, sino que, como todas las mujeres, es presa de una sensación de impotencia física. Como refugiada, abandona un hogar familiar y seguro para aventurarse en un terreno desconocido y posiblemente peligroso.

Este es su hogar
este borde fino de
alambre de púas.

Fragmento de *La Frontera*.
(Anzaldúa, 1987)



Si bien se ha discutido hasta ahora los porqués de incluir un enfoque de género amplio en la formación constante de maestras y maestros, y en general de toda la comunidad educativa que permite la discusión en el terreno de los DDHH y de apelar a nuestra humanidad, hay que tener presentes algunos cruces que la *interseccionalidad*, como concepto, propone a un programa como Ser+Maestro. Sobre la interseccionalidad Javiera Cubillos (2015) menciona que:

1. Nació como concepto en la década de los 70's por los feminismos negros y chicanos de Estados Unidos, como una crítica al sistema de poder blanco y heterosexual y la insistencia que estos tenían en englobar a un único sujeto universal que no contemplaba las identidades femeninas periféricas y particulares (raza, clase social, sexualidad, género, etc.).
2. Opera a nivel estructural y político buscando interpelar la matriz de dominación (interacción, interdependencia y constitución) del sistema patriarcal.

A su vez, y para comprender la compleja heterogeneidad que habita la escuela, la autora Patricia Hill Collins (2016) propone una definición de interseccionalidad que permite ver este concepto como una categoría de análisis, un lente para entrever distintas desigualdades, situaciones y cuerpos que habitan la sociedad.

RECURSO



La urgencia de la interseccionalidad de Kimberé Crenshaw

Charla TED en el que la autora nos explica por qué es necesario y urgente hablar de interseccionalidad en la sociedad (TedWomen, 2016).

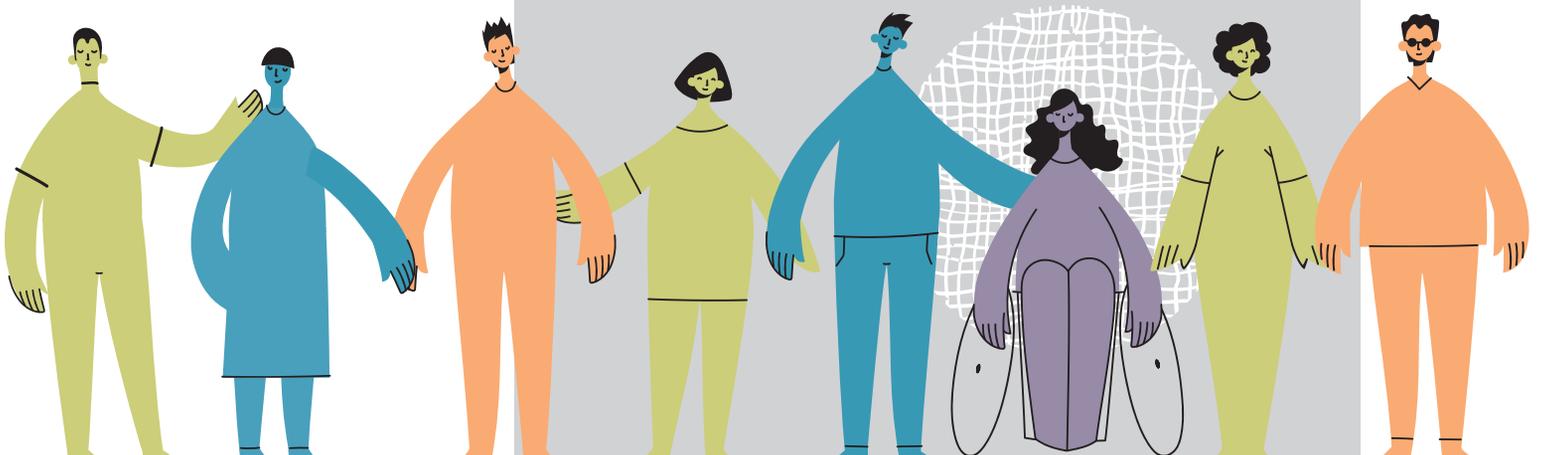




Interseccionalidad

Es una forma de entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de las experiencias humanas. Los sucesos y las circunstancias de la vida social y política y la persona raramente se pueden entender como determinadas por un solo factor. En general están configuradas por muchos factores y de formas diversas que se influyen mutuamente. En lo que se refiere a la desigualdad social, la vida de las personas y la organización del poder en una determinada sociedad se entienden mejor como algo determinado, no por un único eje de la división social, sea este la raza, el género o la clase, sino por muchos ejes que actúan de manera conjunta y se influyen entre sí.

La interseccionalidad como herramienta analítica ofrece a las personas un mejor acceso a la complejidad del mundo y de sí mismas (Hill Collins, 2016, pp. 13-14).



Bajo esta premisa, la diversidad que asiste a la escuela supone también reconocerla y poner en tensión todo lo que allí ocurre. **Una manera de analizar esto es considerar los distintos cruces de caminos que habitan a las personas de las instituciones educativas.** Formar en los principios de la convivencia y en los valores que identifican a una sociedad pluralista, en la que se reconoce la diversidad individual, social, cultural, ideológica, religiosa y étnica, hace parte de los fines de la educación.

De allí que cobra sentido que la escuela contribuya a la construcción de actitudes y valores personales y sociales que hacen posible, entre los seres humanos, la vida en comunidad. Lo anterior “implica que las interacciones que se dinamicen al interior de la escuela posibiliten la construcción de una cultura en la que las desigualdades resultantes de prácticas discriminatorias que han favorecido la estigmatización de personas y grupos poblacionales sean confrontadas y superadas”³.

La idea fundamental de la interseccionalidad es útil, es decir: que los principales ejes de las divisiones sociales en una determinada sociedad y en un momento dado, por ejemplo, la raza, la clase, el género, la sexualidad, la discapacidad y la edad, no funcionan como entes independientes y mutuamente excluyentes, sino que se construyen unos sobre otros y actúan juntos (Hill Collins, 2016, p. 16).



³ *Protocolos para el Abordaje Pedagógico de Situaciones de Riesgo en el Marco de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.* Ministerio de Educación de Colombia.

INTERSECCIONALIDAD

UNOS LENTES PARA VER Y COMPRENDER LO QUE SOMOS



COMPRENDER LAS MÚLTIPLES DIMENSIONES QUE CONVERGEN EN UNA SOLA PERSONA



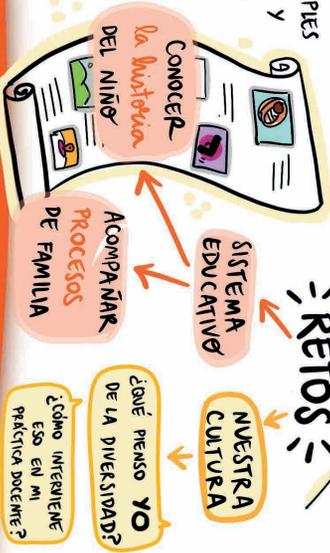
ENFOQUE QUE NOS AYUDA A **INVIETAR BRECHAS** PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA EN LA QUE NIÑOS Y NIÑAS ENCUENTREN **SU LUGAR**



UNA MANERA DE MIRAR Y HACER NOS LAS PREGUNTAS INCOMODAS.

LA INTERSECCIONALIDAD ES UN **CRUCE DE COMONER** NO UNA SUMATORIA DE DESGRACIAS

RETOS

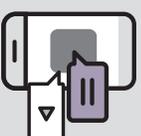


RECURSOS



Interseccionalidad: unos lentes para ver y comprender lo que somos

Texto síntesis de las diferentes actividades del Encuentro Interseccionalidad de Parche Maestro 2022.



LO QUE NO PASA POR EL CEREBRO NO SE APRENDE

LA EDUCACIÓN UN ACTO DE **Reinvención**

INVITACIÓN A CUESTIONAR LA FORMA EN QUE **Pensamos**

REFLEJARLO EN NUESTRA FORMA DE **actuar**



MATERIALES DIDÁCTICOS

pedagogía del RECONOCIMIENTO LITERATURA como ESPEJO

LA ESCUELA DEBE SER UN ESPACIO DE **inclusión**, FORMACIÓN DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

INTERSECCIONALIDAD

UNA PINZA QUE VA LEVANTANDO CAPAS, RECONOCIENDO MÚLTIPLES FORMAS DE DESIGUALDAD.

ENSEÑAR A LOS NIÑOS A USAR SU VOZ

LOS MAESTROS Y MAESTRAS TENEMOS UN PODER ENORME: RECONOCER A QUIÉNES HISTÓRICAMENTE HAN ESTADO POR FUERA DEL RELATO OFICIAL

CUALQUIER CAMBIO SOCIAL PERMANENTE QUE QUERAMOS EN EL PAÍS DEBE PASAR POR LA ESCUELA



RECURSO

* Mesa de trabajo interseccionalidad

Premisas tomadas de la mesa realizada en el Encuentro Regional: Mesas de Diálogo Feministas (2021). En la página se pueden ampliar contenidos relacionados con la interseccionalidad y la diversidad.



Cinco premisas básicas de la interseccionalidad*

01

No hablar solamente desde las opresiones, es importante entender que todas las personas estamos ubicadas en alguna posición desde el privilegio, opresión o resistencia a los ejes de diferenciación y desigualdad. Estas posiciones no son fijas y es posible transitarlas en función de muchos factores, ya sea institucionales, familiares u otros.

02

No se trata de sumar desigualdades, los organizadores sociales se viven de forma simultánea.

03

Importancia del contexto, en cada centro educativo existe una realidad diferente. No se podrían analizar siempre los mismos ejes de desigualdad, si los que son relevantes para ese entorno en una situación concreta.

04

Identidades y relaciones de poder, los cuales tienen efectos directos en la construcción de identidades puesto que definen marcos de pensamiento, categorías, descripciones, jerarquías o relaciones que como persona o grupos utilizamos para definirnos. Cuidando no esencializar identidades o rasgos identitarios. La interseccionalidad es una pregunta empírica abierta siempre que llama a analizar las categorías o experiencias subjetivas que dotan de sentido a los ejes de desigualdad, sin pensar estas subjetividades desde pensamientos fijos para no esencializarlas u homogeneizarlas.

05

Trayectoria personal, capacidad de agencia y cambio. Resulta necesario reconocer la agencia personas, las realidades están conformadas por la posición de los individuos en la estructura social, sin embargo, esto convierte en títeres de las estructuras. Existe una capacidad de agencia, resistencia y transformación.



Poema
**Vivir en
la frontera**

Gloria Anzaldúa

Vivir en la Frontera significa que tú
no eres ni hispana india negra española
ni gabacha, eres mestiza, mulata, híbrida
atrapada en el fuego cruzado entre los bandos
mientras llevas las cinco razas sobre tu espalda
sin saber para qué lado volverte, de cuál correr;

Vivir en la Frontera significa saber
que la india en ti, traicionada por 500 años,
ya no te está hablando,
que las mexicanas te llaman rajetas,
que negar a la Anglo dentro tuyo
es tan malo como haber negado a la India o a la Negra;

Cuando vives en la frontera
la gente camina a través tuyo, el viento roba tu voz,
eres una burra, buey, un chivo expiatorio,
anunciadora de una nueva raza,
mitad y mitad –tanto mujer como hombre, ninguno–
un nuevo género;

Vivir en la Frontera significa
poner chile en el borscht,
comer tortillas de maíz integral,
hablar Tex-Mex con acento de Brooklyn ;
ser detenida por la migra en los puntos de control
fronterizos;

Vivir en la Frontera significa que luchas duramente para
resistir el elixir de oro que te llama desde la botella,
el tirón del cañón de la pistola,
la soga aplastando el hueco de tu garganta;

En la Frontera
tú eres el campo de batalla
donde los enemigos están emparentados entre sí;
tú estás en casa, una extraña,
las disputas de límites han sido dirimidas
el estampido de los disparos ha hecho trizas la tregua
estás herida, perdida en acción
muerta, resistiendo;

Vivir en la Frontera significa
el molino con los blancos dientes de navaja quiere
arrancar en tiras
tu piel rojo-oliva, exprimir la pulpa, tu corazón
pulverizarte apretarte alisarte
oliendo como pan blanco pero muerta;

Para sobrevivir en la Frontera
debes vivir sin fronteras
ser un cruce de caminos.

1. Roles y estereotipos de género | 12
2. Identidad, sexualidad y orientaciones de sexo y género | 34
3. Interseccionalidad y género | 51
4. Leyes y sentencias: casos que implican a la escuela
5. Violencias basadas en género (VBG) | 69

Capítulo 4

LEYES Y SENTENCIAS: CASOS QUE IMPLICAN A LA ESCUELA



La discriminación se entiende como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.

Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Hemos llegado hasta este punto explorando las maneras en las que los roles, estereotipos o discriminaciones pueden habitarlos. Como maestras y maestros, una de las tareas cotidianas es preguntarnos sobre nuestras propias acciones para así lograr mediar, en contextos complejos y hostiles, la discriminación, que puede llegar a ser definitiva.

En este capítulo se expondrán algunas leyes y sentencias pertinentes para el sistema educativo, que plantean acciones, planes y consecuencias frente a las discriminaciones que tengan origen en asuntos sexuales y de género.



Comenta Juan Camilo Estrada (2019), en su artículo *Revisión y actualización de manuales de convivencia escolar para el reconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas*, que en 2014 “**Sergio Urrego**, un joven estudiante de la ciudad de Bogotá, se suicidó después de haber padecido acoso y hostigamiento sistemático por parte de los docentes, la psicóloga y el personal directivo de la institución educativa privada en la cual estaba matriculado, situación que se generó cuando, de manera imprudente, un docente hizo pública la orientación sexual del estudiante” (p. 33).

Por este caso, la psicóloga y la veedora de la institución educativa fueron acusadas por delitos de discriminación, falsa denuncia en contra de persona determinada y ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio, dándose así, la primera condena en el país por un caso de discriminación basado en la orientación sexual. En consecuencia, el 3 de agosto del 2015, la Sala Quinta de Revisión de la Corte Constitucional profiere la sentencia T478:

Por medio de ésta se tomaron medidas para reparar el nombre, la memoria y los derechos de Sergio y su madre, y además ordenó al Ministerio de Educación implementar la Ley 1620 de 2013 que hasta el momento había tenido muy baja asignación presupuestal y ejecución. También ordenó a la misma entidad realizar una revisión de todos los manuales de convivencia de los colegios del país para garantizar que todos fueran respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género de las personas, dentro del término de un año de notificado el fallo (Colombia Diversa & Sentiido, 2016, p. 19).



A propósito, continúa diciendo Estrada (2019), “la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2014) hace **recomendaciones a los sistemas educativos de la región para la implementación de políticas públicas y políticas educativas que permitan la erradicación de prácticas de discriminación** en las instituciones educativas para un efectivo y pleno goce del derecho a la educación; entre ellas se destacan”:



01

Dar visibilidad a la problemática, reconociéndola como factor de discriminación y violación de derechos.

02

Promover, adoptar o adecuar los marcos jurídico-normativos y las políticas públicas educativas a efectos de garantizar plenamente la protección de los derechos humanos.

03

Implementar programas de capacitación y sensibilización; realizar campañas de información y prevención; reformular los contenidos y materiales didácticos.

04

Reconocer el acoso escolar o “bullying” homofóbico y sus consecuencias como un grave problema que afecta no solo el derecho humano a la educación, sino un conjunto de derechos fundamentales (p. 41).



LEYES Y SENTENCIAS

A continuación, encontrarás algunas **leyes y sentencias que regulan este y otros temas relacionados con el libre desarrollo de la personalidad y la orientación sexual**, en donde las escuelas, a la par que son un escenario de interminables cruces, pueden ser también un escenario de posibilidades para resistir a contextos hostiles.



Ley 1257 de 2008

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Reglamentada por: Decreto 4463 de 2011, Decreto 4796 de 2011, Decreto 4798 de 2011 y Decreto 4799.



Ley 1620 de 2013

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.



Sentencia T-101 1998

Actitud discriminatoria de educador por condición de homosexualidad | Derecho a la igualdad en acceso a educación por homosexual | Derecho al libre desarrollo de la personalidad - Condición de homosexualidad.

Fragmento hechos. Los jóvenes Pablo Enrique Torres Gutiérrez y José Julián Prieto Restrepo (...) fueron al colegio demandado a solicitar las respectivas "reservas de cupo" en la jornada nocturna. (...) El día 9 de septiembre el rector les manifestó "...que había tenido reunión con el Consejo y que había comentado el caso de nosotros y que el consejo había decidido no darnos el cupo por nuestra forma de ser (gays) (sic)...", consideran los actores que esa razón viola sus derechos fundamentales a la educación y al libre desarrollo de la personalidad,

Sentencia T 435 de 2002

Derecho al libre desarrollo de la personalidad, en lo que se refiere a la orientación sexual.



Fragmento solicitud. La señora Aracely Romero Ravelo, actuando en nombre de su menor hija Daniela Giovanna Martínez, interpuso acción de tutela contra la directora del Colegio Nuestra Señora de Nazareth de Bosa, pues considera que la accionada ha vulnerado los derechos fundamentales de su hija a la igualdad, la intimidad personal y familiar, el libre desarrollo de la personalidad y el derecho a la educación, al haberle dado un trato discriminatorio y haberle cancelado la matrícula, mediante decisión del 28 de agosto de 2001 proferida por el Consejo Directivo de la institución. En consecuencia, solicita se tutelen los derechos de su hija y se ordene al colegio accionado permitir a la menor culminar sus estudios de grado once.

Sentencia T 562 de 2013

Libre desarrollo de la personalidad y educación.



Fragmento conducta que causa la vulneración. Negativa de la institución accionada de permitir a Kim -persona identificada sexualmente como trans- el ingreso a clases por vestir el uniforme femenino de la institución, ya que, siendo su sexo genético masculino, debe portar el uniforme establecido en el manual de convivencia para los varones.

Sentencia T-443 2020

Protección de la identidad de género | Derechos de personas transgénero a la identidad de género y al libre desarrollo de la personalidad | Derecho a la educación de personas de la comunidad LGTBI.



Fragmento hechos. 1. El 30 de octubre de 2019, José Manuel Echeverri Rodríguez presentó acción de tutela contra la Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez del municipio de Sabaneta. Consideró vulnerados sus derechos fundamentales a la dignidad humana, al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad, a la educación, a la libre locomoción, a la honra y al buen nombre. Indicó que si bien sus documentos de identidad lo catalogaban en el sexo femenino él se identifica con el sexo masculino. Por tal razón, inició su transición a hombre trans en marzo de 2018. Desde el año 2018 el actor se encuentra en grado once en el colegio accionado. Señaló que la dificultad para ser promovido de curso deviene de la incomodidad e inseguridades vividas durante su periodo de transición a hombre trans y de los tratos discriminatorios que ha recibido de manera reiterada por varios profesores y directivas de la institución educativa.

1. Roles y estereotipos de género | 12
2. Identidad, sexualidad y orientaciones de sexo y género | 34
3. Interseccionalidad y género | 51
4. Leyes y sentencias: casos que implican a la escuela | 60
5. Violencias basadas en género (VBG)

Capítulo 5

VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO (VBG)



Violencia de género

Según ONU Mujeres "se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas (...) Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género" (s.f).



Frente a este escenario presentado anteriormente, en donde la Corte Constitucional tuvo que intervenir para garantizar, ratificar y velar por derechos fundamentales ya establecidos por la Constitución, es importante hablar de las violencias que dichos procesos pueden aguardar.

Las violencias basadas en género (nombradas a partir de este momento como VBG), se van germinando en los espacios escolares a raíz de la naturalización que se mencionó en el primer capítulo: por estereotipos sociales y culturales de lo que deben ser unas y otros. Lo primero que vale repetir en este punto es que *Género* no significa mujer. Así las cosas, aquellas violencias que ocurran por razón de género (ver capítulo 3 de este libro) están consideradas en esta categoría.



TIPOS DE VIOLENCIAS

Se despliegan una serie de violencias que funcionan en distintas esferas en las personas que las padecen: la violencia no solo es física, sino que alcanza dimensiones psicológicas y que relacionan, a su vez, los cuerpos de las personas que las encarnan.

Algunos tipos de VBG

VIOLENCIA FÍSICA

Es cualquier acto de agresión que mediante el uso de la fuerza, o cualquier mecanismo que pueda u ocasione daños físicos internos o externos a la persona agredida y pone en riesgo o disminuye su integridad corporal.

Dentro de este tipo de violencia se incluyen golpizas, empujones, sacudidas, estrujones, agresiones con objetos o con líquidos, ácidos, álcalis, sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano.

(Observatorio Nacional de violencias. MinSalud).

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Entendida como toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de cualquier conducta que implique perjuicio o afectaciones en la salud psicológica, mental, la autodeterminación, la percepción de sí mismo o el desarrollo personal. La violencia psicológica incluye los mecanismos simbólicos para ejercerla como la intimidación y la amenaza.

(Observatorio Nacional de violencias. MinSalud).

VIOLENCIA SEXUAL

Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona, a través del uso de la fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción física, psicológica o económica; o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad; y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor. Esto incluye aquellos casos en que el o la agresora obligue a la víctima a realizar alguno de estos actos con terceras personas. Todo acto sexual con persona menor de 14 años es considerado abuso, en tanto no existe la capacidad de consentir y esto afecta su desarrollo personal, por lo tanto siempre será considerado violencia sexual. Las formas de coacción pueden ser chantaje, soborno, manipulación entre otros.

(Observatorio Nacional de violencias. MinSalud).

ABC para la prevención y darle pronta acción a las VBG

Maestras y maestros,
para que podamos mediar
e intervenir de manera
oportuna ante estas
situaciones, es importante
tener en cuenta la
siguiente información:



A.

Conoce la normativa que se ha desplegado en torno a este tema para hallar caminos de forma más efectiva.



Ley 1257 de 2008

Normas de Sensibilización, Prevención y Sanción de Formas de Violencia y Discriminación Contra las Mujeres.

Decreto 4798 de 2011

Reglamenta la Ley 1257 para el sector educativo.



Ley 1620 de 2013

Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Ley 1146 de 2007

Normas para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de NNA abusados sexualmente.



Ley 1336 de 2009

Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.

Decreto 164 de 2010

Comisión Intersectorial para Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Establece y promueve un sistema de registro unificado de casos de violencia contra la mujer.





B.

Explora el *Protocolo para el abordaje pedagógico de las violencias basadas en género en el entorno escolar*, donde se establecen los mecanismos de Promoción, Prevención y Atención de las VBG.



Protocolos para el abordaje pedagógico de situaciones de riesgo en el marco de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar de MinEducación.



C.

Lo que NO debes hacer en caso de acompañar o identificar VBG.

No revictimices preguntando más información, ni ahondando sobre los hechos.

No revictimices comentando a otras personas lo que te confía la o el estudiante involucrado.

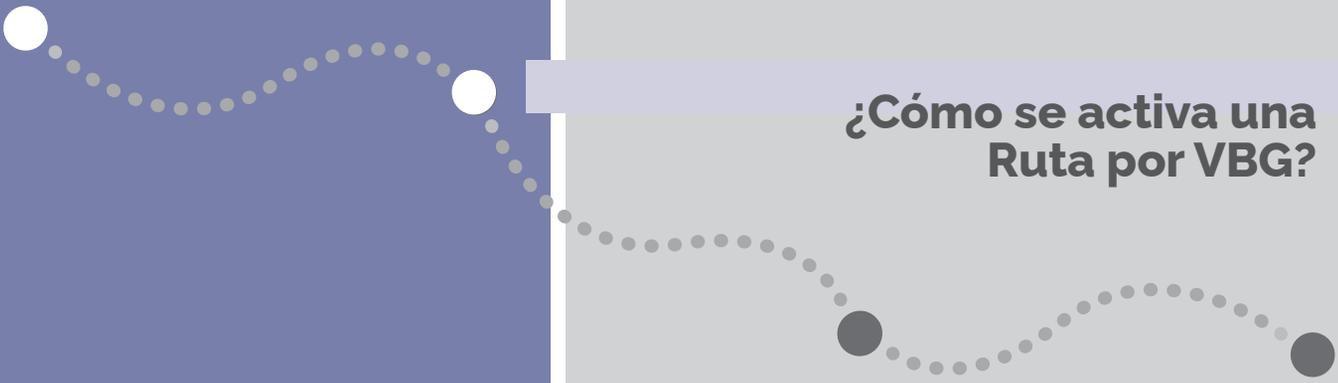
Nunca pongas en duda lo que el estudiante te cuenta.

Nunca culpes al estudiante por la situación.

Nunca intentes enfrentar al estudiante con el presunto agresor.

No interfieras en el proceso de activación y puesta en marcha de la ruta

No te sientas sola o solo, **¡informa a tiempo!**



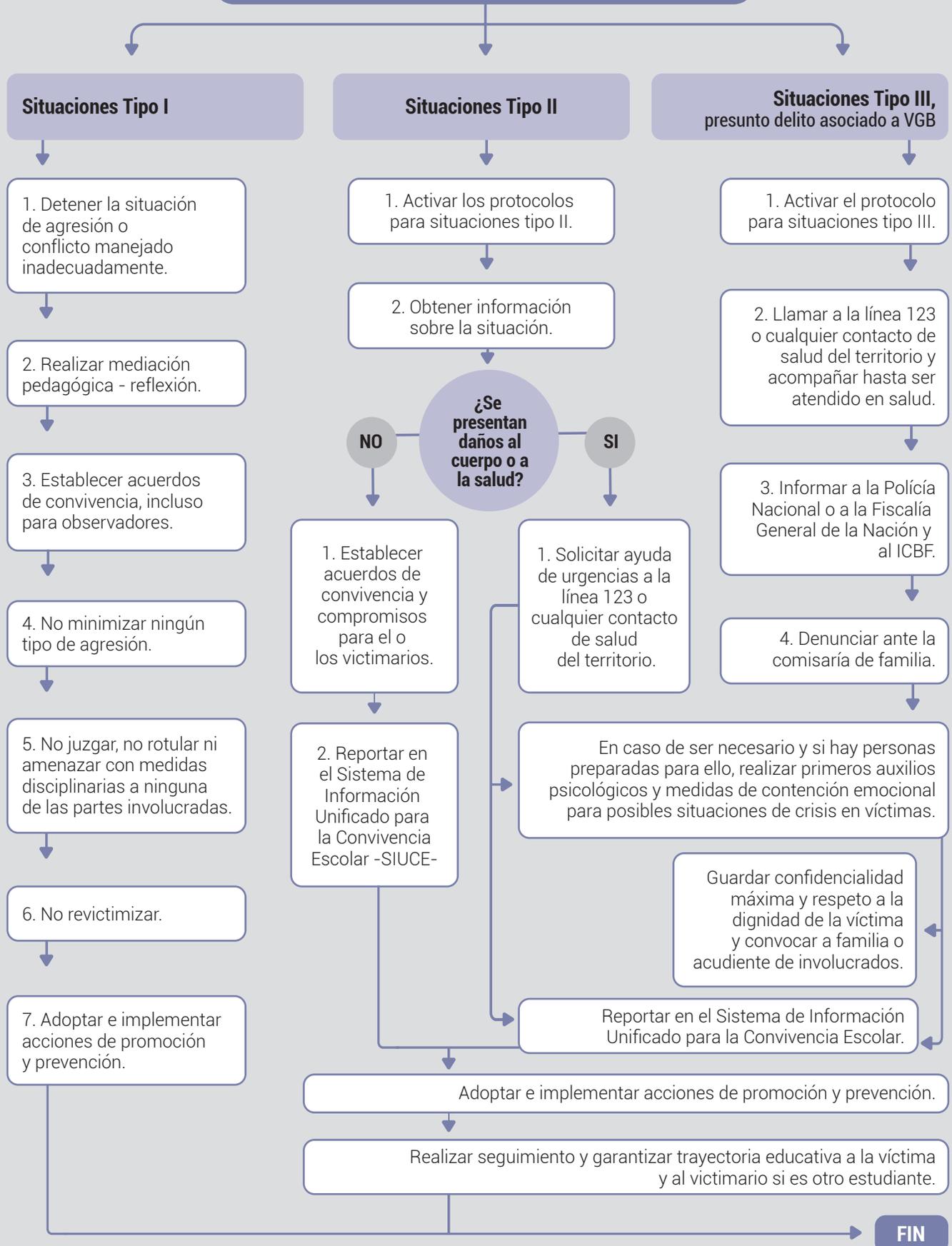
¿Cómo se activa una Ruta por VBG?

A continuación, se presentan una serie de actuaciones ante posibles casos de VBG de común ocurrencia, así como las funciones que deben asumir las diferentes personas del establecimiento educativo, incluyendo la activación de la ruta intersectorial cuando el caso lo amerite. Estas situaciones se describen de acuerdo con la tipificación planteada con la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 del mismo año.

Ver Ruta de atención para presuntos casos de violencias basadas en género en la siguiente página. Esquema tomado de: *Protocolo para abordaje de las VBG en el entorno escolar* de MinEducación [QR].



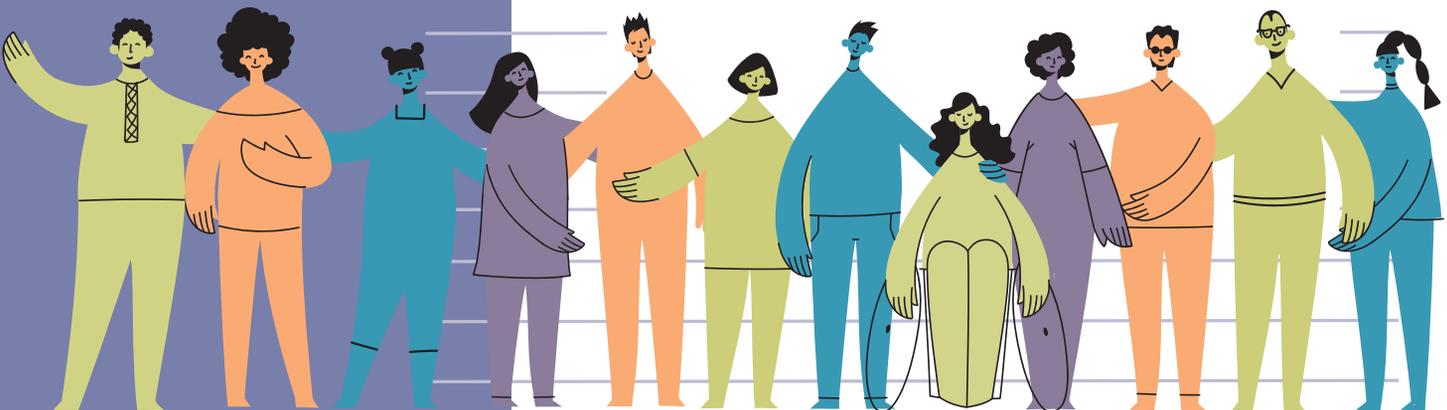
Ruta de atención para presuntos casos de VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

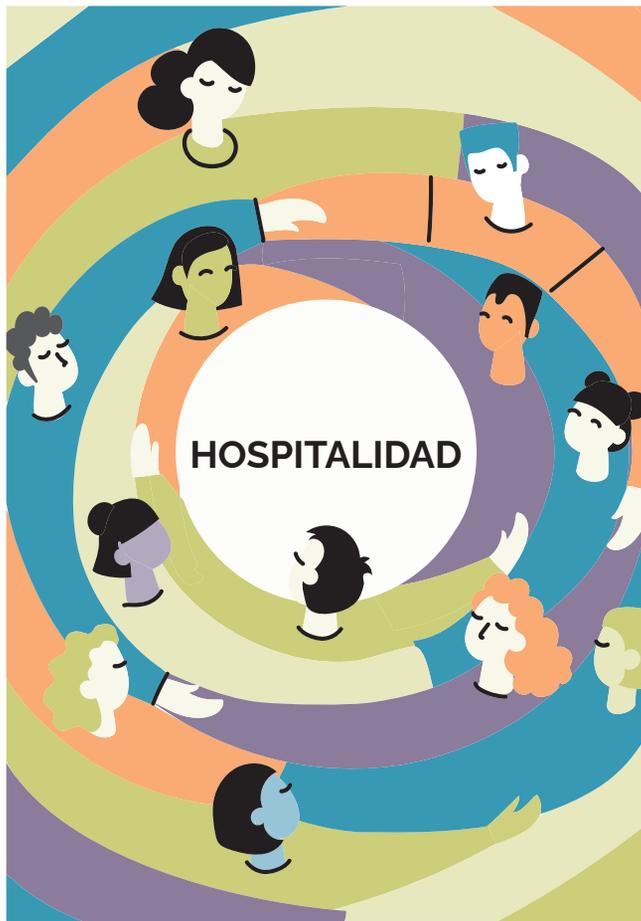


FIN

A manera de cierre

Quando nos referimos a **la hospitalidad** no nos limitamos sólo a recibir al extraño o al extranjero. En esta perspectiva nos alejamos del concepto de integración de la década del 70 del siglo XX. Allí se proponía simplemente abrir las puertas de la escuela, así en su interior no se atendieran las necesidades concretas de ciertas poblaciones como personas en situación de discapacidad, migrantes, personas con diversidades sexuales, comunidades étnicas, etcétera. La hospitalidad no se trata de pensar en matricular al chico que llega con ceguera a quinto grado y pretender que se adapte al ritmo que el resto de las personas han venido teniendo durante meses.





Para concluir este texto y proponer una ideas y reflexiones finales que permitan mantener la conversación, compartimos unos fragmentos del libro *Caja de Música* (Aramburo, J. F., Taborda, C., Álvarez, J. F. & Rodríguez, H. M., 2020):

Para avanzar en esta suerte de campo fértil para el desarrollo humano, los maestros y las maestras deben transgredir la norma que cosifica, que para y compara, que condena y masifica. Pasemos los límites de los estándares cuando estos no conversan con la vida de cualquiera que esté en **“hacer de las escuelas lugares de acogida, de bienvenida, de recibimiento. Quiero decir con ello que no estaría mal decir y pensar la diversidad en términos de hospitalidad”** (Skliar, 2007).

La anterior idea nos pone de frente con **la escuela como el lugar del vínculo, de la creación, de ser y hacer solos y con los demás.**

La escuela como un lugar donde efectivamente habita lo universal, ese cosmopolitismo del que también habla Derrida (1996) en *iCosmopolitas de todos los países..., un esfuerzo más!*. En este caso no sólo debemos derrumbar las fronteras entre países, sino los límites entre las personas, entre nuestras escuelas. Dejemos de esperar que el cuerpo que llega nuevo sea coherente y congruente con los demás cuerpos, que no puede salirse de la raya porque es más problemático, porque exige más tiempo, porque genera vergüenza y, tal vez, lástima; porque es más costoso; porque no cabe en este mundo que es redondo y no tiene espacio para las múltiples formas, por más naturales que estas sean.

Referencias

Ainsworth, C. (2015). Sex redefined. *Nature: International Weekly Journal of Science*, 518 (7539), 288-291.

Anzaldúa, G. (1987). *Vivir en la Frontera*. Traficante de sueños.

Aramburo, J., Taborda, C., Álvarez, J. & Rodríguez, H. (2020) *Caja de música. Ritmos y movimientos para reconocer la desigualdad y promover la diversidad*. Fundación Proantioquia.

Asociación Americana de Psicología. (s.f). *Orientación sexual e identidad de género*. Disponible en: <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual>

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.

Cabral, M. & J. Leimgruber (2003). Un glosario en construcción. En Maffía, D. (Comp.). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Scarlett Press.

Cubillos, J. (1987) La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora: revista internacional de ética y política*, N° 7, 2015, págs. 119-137.

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. (2013). *Diagnóstico sobre los crímenes de odio motivados por la orientación sexual y la identidad de género en Costa Rica, Honduras y Nicaragua*. CEJIL.

Colombia Diversa & Sentido. (2016). *Encuesta de clima escolar LGBT en Colombia 2016*. Bogotá: Colombia Diversa y Sentido.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas LGBTI*. Organización de Estados Americanos (OEA).

Dubet, F. (2017). *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Siglo XXI Editores.

Estrada, C. (2019) Revisión y actualización de manuales de convivencia escolar para el reconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. *Revista Trabajo Social*, N° 29-30, diciembre, 2019, pp. 31-57.

Facio, A. & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. Academia, *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294.

Fine, A. (2015). *Billy y el vestido Rosa*. Bogotá, Alfaguara.

García Suárez, C. I. (2001). La pedagogía del cuerpo como bastión del género. *Nómadas*, (14), 124-139. Obtenido de https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_14/14_10G_Lapedagogiadelcuerpo.pdf



- García Suárez, C. I. 2004. Introducción. En García Suárez, C. I. (Ed.), *Hacerse mujeres, hacerse hombres: Dispositivos pedagógicos de género*. Siglo del Hombre Editores. doi:10.4000/books.sdh.355
- Hall, S. (2010). El espectáculo del otro. En Restrepo, E., C y Vich, V. (Eds.). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, 419-446. Editorial Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hill Collins, P. & Chepp, V. (2013). Intersectionality. In Waylen, G., Celis, K., Kantola, J. & Weldon, L. (Eds.). *The Oxford Handbook of Gender and Politics*. Oxford University Press.
- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En Bullen, M. y Diez, C. (Coords.). *Retos teóricos y nuevas prácticas*, (209-238). Asociación Vasca de Antropología Ankulegi.
- Matsumoto, D. (2000). *Culture and psychology: People around the world*. Wadsworth.
- Mogrovejo, N. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. *Revista de Trabajo Social*, (18), 62-71.
- Moreno Marimon, M., & Sastre Vilarrasa, G. (2000). Repensar la ética desde una perspectiva de género. *Intervención Psicosocial*, 9 (1), 35-48. [Fecha de consulta 21 de junio de 2022]. ISSN: 1132-0559. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818244005>
- Organización de Naciones Unidas. (2007). *Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Organización de Naciones Unidas (ONU).
- Rivillas, J. (2019) *iSHSSS! ¡De eso no se puede hablar! Literatura Infantil, en busca de palabras para nombrar* [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 8 (30), 95-145.
- Skliar, C. (2019). Acerca de la alteridad, la normalidad, la anormalidad, la diferencia, la diversidad, la discapacidad y la pronunciación de lo educativo. Clase 1. Módulo 1. En Diploma Superior en Pedagogías de las diferencias. FLACSO Argentina, disponible en <https://www.flacso.org.ar/flacso-virtual/>
- Solá, M. (2014). Pre-textos, con-textos y textos. En *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, (15-30). Txalaparta.
- Sosa, C. (2019). *Las Malas*. Tusquets Editores.
- Stryker, S. (2017). *Historia de lo Trans*. Continta Me Tienes.

SER+ MAESTRO®

+ Información:

proantioquia.org.co



MATERIALES



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PARTNERS of the AMERICAS
Connect • Serve • Change Lives

PROANTIOQUIA

parque
explora

Fundación Carvajal
Abriéndole caminos a la equidad

ISBN: 978-958-53493-7-7



9 789585 349377



En Ser+Maestro reconocemos a los maestros y las maestras como líderes de los procesos de aula y de la renovación educativa.

Por esto, proponemos cuatro ejes temáticos: ambientes de aprendizaje, comunicación y mediación, emociones y escuela, y género y escuela, basados en procesos experienciales que ponen el acento en el intercambio y la construcción colectiva de saberes.